



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 38

14 de mayo de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA BELÉN EDO GIL

Sesión celebrada el jueves, 14 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000014)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000036)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión de Derechos Sociales, para explicar las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000061)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión de Derechos Sociales, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000102)
Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)
- Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000107)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Derechos Sociales

Núm. 38

14 de mayo de 2020

Pág. 2

- Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000150)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y ROS ALCAIDE, JUAN (GPMX)
 - Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000176)
Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)
 - Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000180)
Autor: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)
 - Comparecencia del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000214)
Autor: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)
-

Se abre la sesión a las doce horas.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.
(Núm. exp. 542/000033)

La señora PRESIDENTA: *Bon dia, egun on, bos dias, buenos días.*

El pasado día 8 de mayo se acordó en la reunión de Mesa y Portavoces la celebración de la Comisión de Derechos Sociales fijada para el día de hoy, 14 de mayo, a las doce horas. Permítanme, antes de continuar, expresar en nombre de esta Mesa y de todos los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios asistentes, nuestro reconocimiento, orgullo y gratitud infinita a todas las personas, mujeres y hombres, que en todos los ámbitos, desempeñando tareas en los servicios esenciales, trabajan cada día incansablemente en primera línea, velando por nuestra salud y seguridad, protegiéndonos, abasteciéndonos y ayudándonos al resto de ciudadanos y ciudadanas para que todos unidos, con responsabilidad, podamos afrontar y superar esta extraordinaria crisis sanitaria, social y económica provocada por la COVID-19.

Asimismo, quiero desearles a todas las personas enfermas, que en estos momentos están luchando por superar la enfermedad, una muy pronta recuperación. Quiero también compartir el dolor por los fallecidos a causa de la enfermedad, mostrándoles nuestra solidaridad, con sus familiares y amigos, a los que trasladamos nuestro más sentido pésame. Si ya de por sí es dolorosa la pérdida de un ser querido, sin duda, lo es muchísimo más no poder acompañarlo en sus últimos momentos ni despedirse de él. Por ello, en estas circunstancias, la Mesa quisiera proponerles a sus señorías que nos pusiésemos en pie y guardásemos un minuto de silencio por las víctimas. Muchísimas gracias.

La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000014)
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000036)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000061)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000102)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN) Y RIVERO SEGALÀS, MARIA TERESA (GPN)

- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000107)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000150)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y ROS ALCAIDE, JUAN (GPMX)

- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000176)
AUTOR: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPMX)

- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000180)
AUTOR: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPMX)

- COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D. PABLO IGLESIAS TURRIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000214)
AUTOR: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Según lo acordado en la citada reunión de Mesa y Portavoces, tenemos como único punto del orden del día la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. Como se decidió en la reunión de la Mesa y Junta de Portavoces, la presente comparecencia se produce por tramitación acumulada, a petición propia del vicepresidente segundo del Gobierno, así como de distintos grupos parlamentarios: Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Nacionalista, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, así como parte de varios senadores del Grupo Mixto.

Todas estas solicitudes de comparecencia se tratarán, pues, en un solo debate. En cuanto al desarrollo del mismo, como también se acordó en la citada reunión, les recuerdo que, en primer lugar, intervendrá el vicepresidente segundo del Gobierno sin límite de tiempo. Posteriormente, lo harán los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, que tendrán un tiempo máximo de diez minutos, a excepción del Grupo Parlamentario Mixto, que dispone de quince minutos a repartir entre sus miembros. Después, el vicepresidente segundo podrá hacer un turno de réplica, también sin limitación de tiempo. Asimismo, los portavoces de los grupos parlamentarios dispondrán de un turno de contrarréplica de tres minutos cada uno. Finalmente, el vicepresidente segundo gozará de un turno de dúplica, sin límite de tiempo, con el que se finalizará la sesión de la presente comisión.

Les ruego a sus señorías que se ciñan a los tiempos máximos acordados, al objeto de que los ocho grupos parlamentarios puedan participar en igualdad de condiciones y evitar la duración excesiva de la

comisión. Dadas las circunstancias que rodean la presente comparecencia, voy a ser rígida en la aplicación de los tiempos.

Dicho lo anterior, cedo la palabra al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): *Bon dia, egun on, bos días*, buenos días.

Muchísimas gracias, señora presidenta, vicepresidente, secretarios. Gracias también a todos los portavoces y miembros de esta comisión, y a los trabajadores y trabajadoras del Senado, que, en condiciones muy difíciles, hacen posible que hoy aquí nosotros hagamos nuestro trabajo.

Es un honor para mí comparecer en esta comisión para esbozar las que serán las líneas de trabajo principales de la Vicepresidencia Segunda y del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 en los próximos meses. Quisiera comenzar esta comparecencia expresando, en nombre del conjunto del Gobierno, nuestro más hondo pesar a las familias que han perdido algún ser querido a causa de la COVID-19, nuestro reconocimiento a la población por su enorme responsabilidad y civismo en el seguimiento de las necesarias medidas de confinamiento que han debido adoptarse para frenar al virus, y nuestro más firme apoyo a los trabajadores y a las trabajadoras que están desarrollando servicios, que siendo siempre esenciales, en estas circunstancias se revelan así, de manera aún más evidente.

Son muchas las personas cuya labor se ha demostrado imprescindible en estas semanas: personal sanitario, personal de seguridad, de abastecimiento y venta de productos de primera necesidad, de transporte, de vivienda... pero, permítanme que, lógicamente, yo destaque hoy, precisamente, en esta comisión, a las trabajadoras y a los trabajadores de los servicios sociales, que están dejándose la piel en condiciones muy difíciles para proteger a las personas más vulnerables de nuestro país. Tienen todo el reconocimiento del Gobierno y del conjunto de la sociedad española.

Hace tres meses, en febrero, comparecí con el mismo motivo en el Congreso y comencé mi intervención asumiendo como propio el duro diagnóstico sobre la situación social en nuestro país que acababa de hacer durante su visita a España Philip Alston, el relator especial de las Naciones Unidas para la extrema pobreza y los derechos humanos, que nos habló del aumento de la desigualdad que se produjo en España durante la última década, del enquistamiento de la pobreza y de las carencias de nuestros sistemas de protección social. En aquel momento, expresé nuestro compromiso político para abordar esta situación, impulsando medidas orientadas a reforzar las políticas públicas que más pueden contribuir al bienestar de la ciudadanía, reforzando los derechos sociales y combatiendo el riesgo de exclusión social, que afecta a una parte muy importante de nuestros compatriotas.

Hoy quiero señalar algo que creo que es evidente, algo que estoy convencido de que, independientemente de la ideología que tengamos cada uno, vamos a compartir aquí, y es que la situación que estamos viviendo dota aun de mayor urgencia y necesidad a las políticas sociales en España. Creo que no miento si digo que nadie podía imaginar, cuanto tuvo lugar mi anterior comparecencia en el Congreso, que nos íbamos a tener que enfrentar a una pandemia mundial de las dimensiones que ha adquirido esta de la COVID-19, una emergencia sanitaria que, como saben sus señorías, también es social y económica, y que en España, por desgracia, se superpone a las cicatrices sociales que derivaron de la gestión que se hizo de la anterior crisis, la de 2008, y que, como es evidente, tiene consecuencias muy negativas para la actividad económica y también para las condiciones materiales de existencia de muchos ciudadanos, especialmente de aquellos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

Esta crisis está poniendo a prueba nuestra cohesión social y también, esto hay que decirlo con toda claridad, está revelando las debilidades y fragilidades ya conocidas del modelo de bienestar español. Esta emergencia nos está dando una lección a todas y a todos, porque los recortes, las privatizaciones, la precarización de los servicios públicos y también de nuestro sistema de cuidados y, en general, la precarización de los servicios sociales nos han debilitado como país para enfrentar una situación como esta. Creo que el consenso sobre esto es transversal; creo que todos estaremos de acuerdo, independientemente de nuestras creencias y de nuestra ideología, en que no podemos consentir que esto vuelva a suceder. Porque esta pandemia nos ha recordado de golpe cuales son las cosas que verdaderamente importan y que nos construyen como sociedad más allá de los símbolos con los que nos emocionemos cada uno. Y creo que esas cosas son las que tienen que ver con los cuidados, las que tienen que ver con la calidad de los servicios públicos y con lo que constituye la base material de la democracia, que estarán de acuerdo conmigo, señorías, en que son los derechos sociales.

Si algo ha hecho la crisis sanitaria, económica y social del coronavirus en relación con las políticas que son objeto de debate en esta comisión en el día de hoy es, precisamente, añadirles pertinencia y urgencia. Hoy es, si cabe, más necesario y más urgente que hace tres meses, cuando comparecía en el Congreso, implementar políticas más intensas de protección social, y que seamos capaces de construir juntos, porque esto no lo puede hacer solamente el Gobierno, el cuarto pilar del Estado del bienestar, algo que todavía falta en España, el que constituirían los servicios públicos y los derechos sociales. Son políticas que además hoy, y quiero destacar esto como uno de los elementos fundamentales de mi intervención, tienen, insisto, un carácter de consenso social. Muchos de los objetivos que se marcaba el programa de gobierno, y que explicaré a continuación con detalle, se han consensuado transversalmente a raíz de la pandemia. Hay muchos ciudadanos que pueden haber optado por opciones políticas muy diferentes, que se pueden emocionar con símbolos muy distintos, pero que, sin embargo, comparten estos consensos que nos deben empujar a todos a trabajar juntos.

Creo, por eso, que todas y todos deberíamos comprometernos para hacer realidad esos consensos sociales en la tarea de reconstrucción que tenemos por delante, y para hacerlo, el marco de la Constitución española, con sus límites, tiene dispositivos de protección social y tiene dispositivos que establecen la primacía del interés general, que pueden representar un mínimo común denominador para todas las fuerzas políticas, independientemente de las críticas que se puedan hacer al texto constitucional, independientemente de nuestras ideologías, para trabajar juntos. Tenemos una Constitución que se inspiró en el constitucionalismo social europeo de posguerra y que contiene artículos sociales y, como les decía, de defensa del interés general, que, para un momento de emergencia social y económica como el actual, pueden representar un mínimo común que nos permita trabajar a todos y a todas juntos.

Quiero decirles, entrando en materia, que el Gobierno es muy consciente de que crisis como esta afectan de manera mucho más grave a determinados colectivos y a personas especialmente vulnerables, y que esta Vicepresidencia tiene la responsabilidad de aplicar políticas que mejoren su situación, porque son colectivos que cuentan con menos recursos y alternativas para protegerse de la enfermedad y sus consecuencias. En circunstancias extraordinarias como las que estamos viviendo, la sociedad y sus representantes e instituciones debemos demostrar la suficiente altura de miras como para reforzar la atención a estos colectivos y no dejar a ninguna persona en situación de desamparo, especialmente si tenemos en cuenta que estamos hablando de colectivos que, en muchos casos, no han podido recuperarse de la anterior crisis económica. Antes de esta pandemia, ya estábamos en una situación en la que el 50 % de los hogares españoles no tenían capacidad de ahorro y había 600 000 hogares sin ingresos. Probablemente, estos últimos sobrevivían con pequeños ingresos obtenidos en la economía, digamos, informal, en los márgenes del sistema, pero, como ustedes se pueden imaginar, esa gente, que a lo mejor conseguía unos euros arreglando el ordenador a un vecino, que a lo mejor conseguía unos euros poniendo cañas sin contrato un fin de semana, en situaciones de confinamiento no puede acceder a esos dispositivos propios de la economía informal, lamentables pero que servían para que pudiera sobrevivir. Y los representantes públicos no podemos olvidar a esos compatriotas que están en una situación realmente difícil.

Entre los colectivos más vulnerables a los que es preciso prestar especial atención se encuentran, en primer lugar, los hogares en situación de pobreza, porque cuentan con menos recursos y con menos opciones para adaptarse a las consecuencias de la crisis, pero también porque el estado de salud de estas personas, lógicamente, suele ser más frágil y están más expuestos a los efectos del virus. La crisis requiere que le prestemos también una atención muy especial a grupos como el de las personas migrantes, personas que se han visto obligadas a hacer lo que cualquiera haríamos si estuviéramos en su situación, o el de las personas que no tienen un hogar. Los hogares monoparentales serán otro de los colectivos que pueden sufrir en mayor medida las consecuencias de esta emergencia. La mitad de ellos, como ustedes saben, ya estaba en situación de pobreza antes de la pandemia y, difícilmente, podrán hacer frente a los gastos extraordinarios derivados de la crisis. Es preciso, señorías, proteger también de una forma especial a las personas mayores, a las personas dependientes o a aquellas que tienen una discapacidad y precisan, por ello, de la atención de servicios que pueden verse afectados por el desarrollo de la crisis, y, por supuesto, a las mujeres y a los jóvenes, dos colectivos especialmente afectados por la precariedad laboral cuya situación se está viendo ya muy agravada por el deterioro del mercado de trabajo. Nuevamente, vemos que la pérdida de empleo se concentra en las personas que tenían contratos temporales, lo que nos muestra de manera muy clara que la lucha contra la precariedad y contra la temporalidad debe ser un eje básico de los acuerdos de reconstrucción y de los consensos entre todas las fuerzas políticas, entre sindicatos y trabajadores, entre instituciones, empresas y sociedad civil. En este sentido, la ministra de Trabajo y Economía Social propuso hace pocos días, en esta misma Cámara, un acuerdo de país

contra la precariedad laboral, que creo que debería contar con el concurso de todas las fuerzas políticas. Esa búsqueda de grandes acuerdos es una demanda de la ciudadanía a los representantes políticos; creo que ustedes leen, como yo, los estudios de opinión, que revelan hasta qué punto la ciudadanía nos está pidiendo que nos pongamos de acuerdo. Creo que esa demanda ciudadana nos debe inspirar para alcanzar también un gran acuerdo de país por los derechos sociales en el marco de la reconstrucción que tenemos pendiente. Trabajaré en la Comisión para la Reconstrucción, donde sus fuerzas políticas están representadas, para que, en lo que se refiere a los derechos sociales, haya un gran acuerdo de país que nos pueda unir a todos y a todas.

Hay otra conclusión que creo que cabe formular ante el impacto de la crisis de la COVID-19 y es que debemos actuar de forma rápida, como creo modestamente que lo estamos haciendo, para proteger el tejido productivo y evitar el cierre de pequeños negocios y empresas, para ayudar a los autónomos a sortear la caída de sus ingresos y para garantizar el mantenimiento de las rentas de los hogares que se han visto afectados por la pérdida de ingresos laborales o por la prolongación de una situación de desempleo previa. A este respecto creo, con toda la humildad y con todos los errores que sin duda hemos cometido y que seguiremos cometiendo como Gobierno, que podemos estar moderadamente satisfechos de poder decir hoy que la gestión que estamos haciendo de las consecuencias económicas y sociales de esta crisis va en la dirección opuesta a lo que se hizo después de la crisis de 2008.

Después de 2008 se produjeron recortes en los servicios públicos y en los derechos sociales y laborales. Hoy nuestro Gobierno ha adoptado de forma muy rápida programas sin precedentes para evitar que se cierren empresas y se destruyan empleos; para mejorar la protección de las personas desempleadas; para atender, por primera vez de una forma especial, a los autónomos con las prestaciones por cese de actividad; para dar cobertura con una prestación específica a las trabajadoras domésticas; y para atender los derechos de los niños y niñas más vulnerables, cuyo derecho a la alimentación resultaba comprometido por el cierre de comedores escolares; también para proteger a quienes tienen dificultades para pagar su vivienda o los suministros básicos y para reforzar los servicios sociales, que más que nunca se han revelado como esenciales.

Todas estas medidas se recogen muy bien en una expresión que creo que cada vez se impone más, la de «escudo social». Estamos muy orgullosos, en la vicepresidencia que represento aquí, de haber contribuido a construir ese escudo social no solamente impulsando esta orientación política a favor de la primacía del interés general y trabajando con el resto de ministerios en las diferentes iniciativas que hemos adoptado, sino también poniendo en marcha algunas medidas muy concretas, como los 25 millones de euros destinados a programas de alimentación infantil o los 600 millones de euros destinados al refuerzo de los servicios sociales, a los que ahora se van a sumar 1000 millones más en transferencias no reembolsables a las comunidades autónomas para hacer políticas sociales.

Sin embargo, por mucho que estas medidas no tengan precedentes en España en términos de protección social frente a una crisis, es evidente que queda mucho por hacer y que no podemos lanzar las campanas al vuelo; es evidente que tenemos que ser autocríticos y que tenemos que invitarles a que nos critiquen cuando hagamos las cosas mal, porque cuando a uno le critican bien, uno a veces consigue hacer las cosas mejor y debemos trabajar juntos para corregir la situación de enquistamiento de la desigualdad y la pobreza y también las carencias de nuestro sistema de protección social, que describía a principios de este año el señor Alston. Como mencionaba al principio de mi intervención, aquel informe de un representante de las Naciones Unidas ponía a nuestro país enfrente de una enorme vergüenza. Que la cuarta economía de la zona euro tenga que tragar las razones justas y los argumentos de un enviado de la ONU que habla de desigualdad y de pobreza es algo que nos debe avergonzar como país, independientemente de nuestras ideas y creencias, y, por eso, pienso que debemos trabajar juntos para que no tenga que haber muchos más informes como ese.

Las políticas centradas en el refuerzo de los derechos sociales y la cohesión social, señorías, deben ser un elemento central en el proceso de reconstrucción que nos interpela a todos, independientemente del partido en el que estemos. España salió de la última crisis con más desigualdad, con menos cohesión social y con unos servicios públicos muy debilitados. Esta vez tenemos una oportunidad, la oportunidad de consolidar un plan de reconstrucción, un *new deal*, que avance en la dirección contraria: la de reconstruir lo común, los servicios públicos y los dispositivos de protección social, que son la base material de nuestro sistema democrático. Y creo que hay algo que debemos tener todos y todas muy claro, y es que reforzar los derechos sociales no solamente ayudará a mucha gente a salir de situaciones de enorme sufrimiento y contribuirá a consolidar una sociedad más justa y más cohesionada, sino que además es una apuesta

estratégica para consolidar la recuperación económica. No hay ninguna contradicción, señorías, entre justicia social y eficiencia económica.

Desarrollar los servicios sociales, nuevas infraestructuras de cuidados, los servicios de atención a la dependencia, la atención domiciliaria a personas mayores, así como nuevas prestaciones para colectivos en situación de vulnerabilidad no solo permitirá reforzar nuestro modelo de bienestar, acercándolo un poco más a los estándares europeos, sino que también tendrá efectos muy positivos sobre la economía y el empleo, dinamizando la recuperación económica, que de nuevo es una tarea que nos interpela y nos convoca a todos.

En definitiva, la crisis de la COVID-19 actúa como un elemento revalorizador de las metas y objetivos del programa de Gobierno, que constituye una base política idónea para llevar a cabo las tareas que se nos imponen en la reconstrucción. Por ello, nuestra obligación es tender la mano a todos los grupos políticos, a todas las instituciones, a todos los gobiernos autonómicos, a los ayuntamientos, a la sociedad civil, a los sindicatos de trabajadores, a las organizaciones empresariales, a los sindicatos de inquilinos, a toda una sociedad que está convocada a un proceso de reconstrucción que no debe encabezar el Gobierno, que debe encabezar nuestro país.

En este marco, paso a exponerles algunas medidas concretas del programa de Gobierno que, como digo, a mi juicio ganan pertinencia y urgencia a raíz de la crisis que estamos viviendo. En primer lugar, me congratula poder confirmarles que en los próximos días el Consejo de Ministros va a aprobar la puesta en marcha de una nueva prestación no contributiva de la Seguridad Social, que garantice a todas las personas en situación de vulnerabilidad un ingreso mínimo vital. El ingreso mínimo vital es hoy una medida de enorme consenso, que va a contribuir a llevar algo más de dignidad a cientos de miles de hogares de este país, pero quiero decirles que esta no es solo una medida de justicia social. Supongo que ustedes se imaginan la vergüenza que pasan muchas familias cuando no pueden llevar a su casa los alimentos necesarios para dárselos a sus hijos, cuando no pueden comprar la ropa que necesitan sus hijos para ir al colegio, cuando no tienen ese mínimo que cualquier persona necesita para poder mirarse al espejo y verse en una situación de dignidad. No es solamente una cuestión de justicia, es también una cuestión de eficacia, porque ese dinero, el dinero del ingreso mínimo vital, no se va a ir a ninguna cuenta en Suiza, no son capitales que vayan a huir de nuestra patria, ese dinero va a ir directamente al consumo y va a facilitar que los autónomos y las empresas puedan seguir facturando.

En ese sentido, quiero dar las gracias a las fuerzas políticas que gobiernan en algunas comunidades autónomas y que han sido capaces de implementar en condiciones muy difíciles, antes que el Gobierno de España, sistemas de ingresos mínimos vitales de nivel autonómico. Han sido ustedes un ejemplo para este Gobierno y me consta que el ministro de Seguridad Social e Inclusión está trabajando con ustedes para terminar de culminar un acuerdo, pero esto no tiene que ser una medida que se identifique como un éxito del Gobierno, al contrario, es un éxito de todos los colectivos sociales que han defendido durante años la necesidad de un ingreso mínimo vital y es un éxito de los gobiernos autonómicos, que antes de que lo hiciera el Gobierno de España, fueron capaces de implementar sistemas de protección social que se convirtieron también en ejemplo para nosotros. No se me cae ningún anillo por reconocerlo aquí, señorías.

Además, el ingreso mínimo vital es una medida clave en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, que cobran hoy una importancia muy determinante para la reconstrucción. El sistema actual, en relación con prestaciones y rentas de inserción, se ha ido conformando en el ámbito autonómico, de manera que muchas veces han generado ciertos desequilibrios territoriales. Es de justicia, como les decía, reconocer el enorme esfuerzo de protección social que vienen haciendo algunos territorios para atender a estas situaciones de carencia de ingresos, pero creo que estarán de acuerdo conmigo en que, desde una perspectiva global y salvando algunas excepciones notables, este sistema se ha caracterizado por unos niveles de cobertura que no han podido llegar a todas las personas que lo necesitaban y por la existencia, en algunos casos, de requisitos complementarios a la simple falta de ingresos que han hecho que muchos sectores, que mucha gente que merecía un ingreso así no lo pudiera tener. En ese sentido, saludo la colaboración que estamos teniendo para lograr un sistema que cumpla el objetivo fundamental, que es que nadie que viva en una situación social en la que no pueda acceder a una cantidad mínima que le permita mantener unos mínimos estándares de dignidad se tenga que ver privado de un ingreso mínimo vital.

Por ello, uno de los compromisos adquiridos desde el principio por este Gobierno, para el que la Vicepresidencia de Derechos Sociales asumió la coordinación de su diseño y el impulso político y parlamentario, en colaboración con el Ministerio de Inclusión, fue la puesta en marcha de esta prestación que garantice un mínimo nivel de ingresos a las personas en riesgo de exclusión social. Si bien su desarrollo

—como saben ustedes— estaba previsto para más adelante —era una medida, un acuerdo de la legislatura entre las dos formaciones políticas que gobernamos—, decidimos como Gobierno acelerar su aprobación para poder atender a la urgencia sobrevenida con la crisis de la COVID-19. Quiero agradecer en esta comisión al ministro Escrivá y a su equipo el excelente trabajo que están realizando en coordinación con mi equipo de la Vicepresidencia de Derechos Sociales e, insisto, también con las comunidades autónomas. Estoy convencido de que la acción conjunta de esta medida supondrá un paso histórico en el desarrollo de nuestro sistema de protección social. Que España pueda ser una referencia a nivel europeo como uno de los países que impulsa y que va construyendo el cuarto pilar del Estado del bienestar creo que es algo que nos debería llenar de orgullo a todos, insisto, independientemente del carné de partido que tengamos cada uno.

Quiero señalar que estamos trabajando también junto a los gobiernos de Italia y Portugal, aunque no solo con ellos, por un ingreso mínimo vital europeo para luchar contra la pobreza y la exclusión social y corregir ciertos desequilibrios que ha representado una construcción europea con tiempos distintos y donde la posición más comprometida ha sido siempre para los países del sur de Europa. Si somos socios, deberemos tener estándares de bienestar que vayan tendiendo a parecerse. De nuevo, la mano del Gobierno está tendida al conjunto de los grupos políticos para que en Europa no tengamos solamente una posición de Gobierno, sino una posición de país que defienda una respuesta común y solidaria a esta crisis, con medidas como el ingreso mínimo vital europeo, que podría contribuir a facilitar unos estándares que refuercen algo que, a día de hoy, es condición de la posibilidad de que salgamos de una manera decente de esta crisis, como es una Europa que se fundamente en las bases materiales que le dieron origen después de la Segunda Guerra Mundial y que no son otras que los derechos sociales y los derechos humanos.

Por otro lado, puedo confirmarles también que el Consejo de Ministros aprobará de forma inmediata la ley de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que ya estaba prácticamente diseñada en el momento en que la declaración del estado de alarma paralizó su tramitación. El Comité de Derechos del Niño, con ocasión del examen de la situación de los derechos de la infancia en España, en 2018, reiteró la necesidad de aprobar una ley integral frente a la violencia contra niños y niñas, análoga a la aprobada contra la violencia de género, que garantice la reparación de derechos y unas normas de atención suficientes. Es una ley que responde a la una amplia demanda social, consensuada con las organizaciones defensoras de los derechos de la infancia, que va a proteger a los niños y niñas de las graves consecuencias que tiene la violencia para su desarrollo personal y social y que va a ser clave también para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

La aprobación de esta ley será una muestra de que una parte fundamental de la acción de esta Vicepresidencia estará presidida por la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, a quienes queremos escuchar activamente e invitar a participar a través del consejo de participación infantil, que desarrollaremos también en los próximos meses; todo ello, con la colaboración de las organizaciones civiles que trabajan en el campo de la infancia, a quienes quiero agradecer su implicación en el desarrollo de la ley y, muy especialmente, en la atención de las necesidades de los niños y niñas durante este periodo de confinamiento. Ya tuve la ocasión de darles las gracias a los niños y niñas, creo que no debemos dejar de dárselas nunca. No es nada fácil, en particular, para los niños y niñas que viven en barrios, ciudades y pueblos de nuestro país en circunstancias muchas veces difíciles, dejar de ir a la escuela, dejar de ver a muchos familiares queridos, dejar de ver a sus amigos., muchos de ellos no cuentan con recursos culturales suficientes en sus domicilios para afrontar lo que implica dejar de ir a clase por la situación de confinamiento y del estado de alarma. Creo que debemos reconocerles a ellos y a ellas y a sus familias el enorme esfuerzo que están haciendo; y debemos trabajar juntos, de nuevo, para tratar de delimitar las dificultades en términos de desigualdad que los niños y niñas de familias con menos recursos económicos están sufriendo en un contexto de confinamiento como el que estamos viviendo.

La tercera iniciativa que quiero destacar es el desarrollo de un plan de choque para reimpulsar el sistema público de atención a la dependencia, que se inserta en el objetivo más amplio de consolidar, reforzar y ampliar el cuarto pilar del Estado del bienestar. La Ley de dependencia, aprobada en 2006, supuso un hito histórico en el desarrollo del Estado del bienestar en España. Esta ley reconoció el derecho a la atención de las instituciones públicas de las personas en situación de dependencia, sin embargo, reconocerán conmigo que el sistema público no ha sido capaz de atender adecuadamente a este sector de la población, debido principalmente a la falta de financiación, en especial, tras los recortes de más de 5000 millones de euros sufridos en 2012 y que aún no se han revertido. En España hay 1,4 millones de personas que tienen reconocido el derecho a la prestación de dependencia, pero, como saben, en torno a 265 000 aún no perciben la ayuda que les corresponde por derecho. Esta situación debe ser corregida, máxime en un

contexto en el que la crisis de la COVID-19 ha puesto en evidencia esas carencias estructurales del modelo de cuidados y del modelo de atención a la dependencia.

Por desgracia, el coronavirus ha afectado con especial virulencia a la población que vive en centros de mayores. Como saben, las competencias sobre la gestión de estos centros corresponden a las comunidades autónomas, cuya responsabilidad sobre las mismas se vio además reforzada por la orden del Gobierno que puso bajo el mando de las consejerías de las comunidades autónomas también las residencias privadas, que suponen un 75 % del total de los centros residenciales del país, algo sobre lo que, a mi juicio, deberíamos reflexionar. No sé si un modelo tan altamente privatizado como el de las residencias de mayores, con unos niveles de precariedad incomparables entre sus trabajadores, es un modelo propio de la cuarta economía de la zona euro. De nuevo, creo que se trata de un consenso transversal, independientemente de nuestras ideas, y que debemos aprovechar los acuerdos de reconstrucción para que el modelo de residencias cambie en nuestro país y sea un modelo mejor dotado, con trabajadores públicos que cobren salarios decentes.

En el Gobierno central, como he podido explicar en muchas ocasiones, hemos adoptado una serie de medidas urgentes para apoyar a las comunidades autónomas en la gestión de la crisis sanitaria en las residencias: medidas como la declaración de los servicios sociales como servicios esenciales, como la aprobación de un fondo social extraordinario, dotado con 300 millones de euros para, entre otras cosas, reforzar las plantillas de los centros de servicios sociales y centros residenciales y poder adquirir equipos de protección individual. Autorizamos —también bajo orden del Ministerio de Sanidad, que es la autoridad competente— y solicitamos la intervención de la Unidad Militar de Emergencias, previa petición de las autoridades autonómicas competentes, para llevar a cabo labores de desinfección en las residencias y otras actuaciones similares. A día de hoy, ya han actuado en más de 5000 centros en toda España. También, bajo la autoridad de Sanidad, declaramos como prioritaria la distribución de equipos de protección individual y test de diagnóstico entre residentes y personal de las residencias, y asimismo, bajo la autoridad competente del Ministerio de Sanidad, establecimos una flexibilización en los criterios de contratación, igual que se hizo en el caso de los sanitarios, para poder reforzar la atención de los mayores durante la emergencia.

Sin embargo, es evidente que estas medidas extraordinarias de apoyo a las comunidades autónomas, para que tuvieran más instrumentos con que proteger las residencias en esta crisis, no sirven para resolver los problemas estructurales que se arrastran desde hace años y que son los que han quedado al descubierto a raíz de la crisis de la COVID-19. Estarán de acuerdo conmigo en que es necesario emprender medidas de fondo. De nuevo, el programa de Gobierno establece una base a mi juicio correcta para ello. El acuerdo ya incluía un programa de acreditación de calidad de las residencias de mayores y el compromiso de reforzar significativamente la financiación del sistema de atención a la dependencia revirtiendo los recortes, así como de mejorar las condiciones de precariedad de las trabajadoras y trabajadores de los servicios sociales, e incluye también el compromiso de reducir drásticamente las listas de espera y aumentar el nivel mínimo con el que se financia la atención a cada persona dependiente, para lo cual, como es obvio, será necesario que hagamos un esfuerzo de entendimiento, todos y todas, para aprobar los próximos Presupuestos Generales del Estado.

La crisis del coronavirus confirma también la necesidad de agilizar y simplificar los procedimientos, de reanudar las valoraciones de dependencia usando procedimientos seguros para usuarios y profesionales y también de reorganizar el sistema de ayuda a domicilio. Para nuestro Gobierno, aprender la lección de la crisis implica no solo mantener firmeza en nuestros compromisos, sino también realizar una evaluación completa del modelo y plantear soluciones estructurales para garantizar servicios públicos más dignos que atiendan a nuestros mayores.

En esta misma línea de reforzar el desarrollo del cuarto pilar del Estado del bienestar, otra iniciativa sobre la que vamos a trabajar en la Vicepresidencia Segunda será el impulso de los servicios sociales públicos a través de una ley marco de servicios sociales. La Constitución española consagra la obligación de los poderes públicos de llevar a cabo una función de promoción del bienestar social y el desarrollo de un sistema de prestaciones sociales. El sistema público de servicios sociales se ha constituido a partir de la colaboración entre la Administración central, las comunidades autónomas —en las que recaen las competencias de asistencia social— y los ayuntamientos que son los que gestionan directamente los servicios de Atención Primaria. En 1988 —como ustedes recordarán— se aprobó el Plan concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales para articular la cooperación económica y técnica entre las distintas administraciones y consolidar una red de servicios sociales de gestión local. Este plan se remueva anualmente y ha visto cómo se producía una fuerte reducción en la aportación de la administración estatal. Para potenciar este sistema público de servicios sociales llevaremos a cabo tres

actuaciones. En primer lugar, vamos a aumentar la dotación estatal del plan concertado; aprobaremos una ley marco de servicios sociales, como les decía, que queremos consensuar con las comunidades autónomas, que pueda definir una cartera mínima de servicios comunes de gestión, lógicamente descentralizada, y promocionaremos el sistema público de servicios sociales, sin menoscabar la labor realizada por las entidades del Tercer Sector de Atención Social, con el que vamos a seguir manteniendo, como hemos hecho hasta ahora, una colaboración estrecha. De nuevo permítanme que agradezca la labor del Tercer Sector en este contexto de crisis.

Por otro lado, el Gobierno considera imprescindible reconocer y proteger diferentes estructuras familiares: familias monoparentales, familias numerosas, las de partos múltiples y también familias de acogida. Por ello, en esta Vicepresidencia vamos a impulsar una ley de diversidad familiar. Trabajaremos para que se adecuen las ayudas y prestaciones a la situación de necesidad según tamaño, características y rentas familiares. Vamos a impulsar medidas de apoyo a la adopción a familias LGTBI a través del reconocimiento de la filiación de las parejas de mujeres lesbianas y la protección jurídica de las nuevas formas de convivencia estable sin necesidad de ser pareja.

A esta Vicepresidencia le corresponde también el impulso, la coordinación y la elaboración de los planes operativos de la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, aprobada por el Gobierno —como saben— en marzo de 2019. Esta estrategia consta de cuatro metas: combatir la pobreza y la exclusión, inversión social en las personas, protección ante los riesgos del ciclo vital y eficacia de estas políticas. De nuevo, se trata de metas clave en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible que establece la Agenda 2030.

En este punto me gustaría compartir con ustedes, señores y señoras senadores, algunas consideraciones que ya tuve ocasión de señalar cuando estuve en el Congreso pero que querría debatir con ustedes. España tiene que aumentar el gasto social, pero, a la vez, es necesario reforzar su eficacia redistributiva, focalizando las prestaciones en los colectivos sociales en situación de mayor vulnerabilidad. El gasto social en España es inferior al que le correspondería de acuerdo con su PIB per cápita, especialmente en conceptos como la lucha contra la exclusión social, el apoyo a las familias, incluida la prestación por hijo a cargo, la discapacidad o la vivienda. La capacidad de nuestro país para reducir la desigualdad medida por la reducción del índice de Gini es un 15 % menor a la media de la Unión Europea. La capacidad de las transferencias sociales para reducir la pobreza infantil, por su parte, es la más baja de la Unión Europea. Aunque para los hogares con ingresos más bajos las transferencias monetarias suponen el 65 % de sus ingresos, es decir, que no pueden vivir sin eso, buena parte del gasto social beneficia a los hogares de clase media en lugar de beneficiar a los hogares de bajos ingresos. Esto se debe a que las prestaciones sociales más importantes, las pensiones y el paro, el desempleo, se encuentran vinculadas al empleo y los hogares de menor renta se encuentran en buena medida excluidos del mercado de trabajo o se insertan en él de manera precaria, como ustedes saben igual de bien que yo. La reducción de la pobreza y la desigualdad requiere, por tanto, de un enfoque transversal que tenga en cuenta la aplicación de un amplio paquete de medidas. En primer lugar, la educación pública debe contribuir a evitar la perpetuación de las situaciones de pobreza, garantizar la igualdad de oportunidades y promover la movilidad social. Hay un ejemplo que todos podemos ver en esta situación de confinamiento: No es lo mismo crecer en una familia con recursos culturales y económicos para afrontar la COVID-19, donde los padres y las madres pueden, efectivamente, ayudar a sus hijos e hijas a hacer los deberes, que hacerlo en una familia sin este tipo de recursos, donde los padres y madres tienen que pasar además la vergüenza de no poder ayudar a sus niños y niñas a hacer los deberes del colegio con enormes dificultades. De nuevo hay que agradecer el trabajo de maestros, maestras, profesores y profesoras, para tratar de adaptar los dispositivos *online* para que los niños sigan recibiendo educación. Pero esto tiene que mejorar, porque, en una democracia, el sistema educativo es un sistema por definición redistributivo, y la crisis de la COVID-19 lo está poniendo mucho más difícil. En segundo lugar, el derecho a la vivienda. En tercer en tercer lugar, las condiciones del mercado de trabajo. España no solo tiene la tasa de temporalidad más alta de la Unión Europea, sino que la diferencia en pobreza laboral de temporales y fijos también es la más alta: un 21,3 % frente a una media a nivel europeo del 7,3 %. Esto me lleva al siguiente elemento de esta exposición: nuestro sistema fiscal. Nuestro sistema fiscal cuenta con muchos márgenes de mejora, y en esto deberíamos estar de acuerdo todos, independientemente de nuestra creencia o de nuestra ideología, porque el sistema fiscal no es más que el conjunto de dispositivos de los que se dotan las democracias avanzadas para convertir la solidaridad en algo que vaya más allá del altruismo individual. Creo que una situación de crisis como esta, en la que hemos visto a nuestros policías y a nuestros militares ayudar a la gente, en la que hemos visto a los trabajadores sanitarios, en las que hemos visto a las cajeras y a todos los trabajadores de las empresas

de distribución de alimentos y productos de primera necesidad, en la que hemos visto a los trabajadores de los servicios sociales, sirve para que todo el mundo entienda que un sistema fiscal, los impuestos, que es lo que permite que los que más tienen paguen lo que les corresponda, y no solamente la gente con una nómina pague impuestos, es absolutamente fundamental para dotar a una democracia avanzada del conjunto de dispositivos para protegerse ante una emergencia. En España, hay que reconocerlo, los impuestos no son suficientemente progresivos, arrastramos desde hace muchos años una enorme desventaja de varios puntos —algunos estudios hablan de entre 5 y 7 puntos de desventaja en términos de justicia fiscal— respecto a la media europea. Esto lo podríamos mejorar introduciendo reformas en el trato desigual que ahora tienen las rentas del trabajo y las rentas de capital. Se podrían también modificar algunos privilegios fiscales inaceptables en una democracia avanzada ya que actualmente son las grandes empresas y las rentas más altas las que se benefician de esos privilegios fiscales, que estarán de acuerdo conmigo en que no son propias de la cuarta economía de la zona euro. Y, sobre todo, hoy es un consenso social que son necesarios instrumentos como una tasa de reconstrucción que permita a las grandes fortunas —hablamos de más de un millón de euros—, con la primera vivienda exenta hasta 400 000 euros, que lo están deseando, ejercer su solidaridad con España, aportando recursos directamente a las arcas públicas. No creo que a nadie que tenga más de un millón de euros, quedando la primera vivienda exenta hasta 400 000, le suponga ningún problema un ejercicio de patriotismo fiscal, que es lo que está pidiendo en conjunto nuestra sociedad.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la mayor parte de la redistribución se produce a través del gasto, es llamativo que España tenga un déficit de ingresos públicos del 7 % del PIB cuando se compara con la media europea. La adopción de medidas que atañen a los ingresos podrá corregir este desequilibrio y contribuir a ampliar el margen fiscal y la posibilidad de financiar políticas sociales. Además, en el marco de la revisión de la Estrategia europea para la integración y contra la discriminación de la población gitana, vamos a trabajar para mejorar el diagnóstico de su situación laboral, de vivienda, educativa, y adoptar medidas más eficaces que eviten la discriminación. También vamos a desarrollar la estrategia frente a la soledad no deseada, la estrategia para personas sin hogar y el Plan de accesibilidad para personas con discapacidad.

No quiero dejar de comentar con algo más de profundidad algunos elementos al respecto de dos colectivos que, como apuntaba anteriormente, requieren una especial atención por parte de la Vicepresidencia. El primero de ellos es el de las personas jóvenes. Las personas nacidas entre mediados de los años ochenta y mediados de los años dos mil se han incorporado al mercado laboral coincidiendo con las dos mayores crisis económicas de la historia reciente: la crisis de 2008 y la crisis social y económica motivada por la pandemia de la COVID-19. Lógicamente, esto afecta de forma muy negativa a sus posibilidades para poner en marcha sus proyectos de vida. La anterior crisis tuvo un fuerte impacto en los itinerarios biográficos de nuestros jóvenes debido a una regulación laboral que fomentaba el empleo temporal y los condenaba a tener vidas inestables durante muchos años. Si a esto le sumamos las dificultades para el acceso a la vivienda, nos encontramos con una marcada inestabilidad de ingresos y, por lo tanto, con una prolongada dependencia de los recursos económicos con sus familiares. No en vano, los jóvenes constituyen en la actualidad el colectivo de mayor riesgo de pobreza y exclusión social, según el informe AROPE de 2018 de la Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Los primeros datos de esta crisis también muestran que el deterioro de las condiciones laborales afecta de forma comparativamente más acusada a los jóvenes. Durante el pasado mes de marzo, por ejemplo, la mitad de la destrucción de empleo ha afectado a personas de menos de 35 años. La juventud es un sector de la población de menor riesgo sanitario que otros colectivos en este contexto, es verdad, pero es un sector de la población con alta vulnerabilidad socioeconómica. Esto también perjudica a la solidaridad intergeneracional, porque la mejor manera de garantizar las pensiones es que los trabajadores jóvenes tengan unas condiciones laborales y unos salarios dignos. Por lo tanto, el Injuve, dependiente de nuestra Vicepresidencia, pero también de una forma transversal en todas las políticas que impulsamos, vamos a preocuparnos especialmente de que las medidas que adopte el Gobierno incorporen una visión centrada en los problemas de la juventud.

El segundo de los colectivos al que ya hice referencia en relación al Plan de accesibilidad es el de las personas con discapacidad. A este respecto, el Gobierno tiene un objetivo muy claro: avanzar en la aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. En marzo del pasado año, España se sometió al examen de cumplimiento de la convención ante la Comisión de seguimiento de la ONU. Sus observaciones fueron claras y contundentes: no a la tutela, no a la esterilización forzosa, no al internamiento forzoso; sí al avance en la educación inclusiva, sí a las políticas de apoyo a las mujeres

y niñas con discapacidad, sí al refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial y sí a potenciar la atención a las personas con discapacidad que viven en entornos rurales. Esto implica un trabajo junto con los ministerios de Justicia, Sanidad, Educación y Trabajo; también implica la revisión y actualización de la Estrategia española de la discapacidad para alinearla con la nueva estrategia europea y con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, y, por supuesto, potenciar la accesibilidad como un instrumento inclusivo que nos hace más iguales en una sociedad enormemente diversa.

Además, creo que estarán de acuerdo conmigo en que el colectivo de las personas con discapacidad es especialmente vulnerable a los efectos de esta crisis sanitaria y a sus consecuencias sociales y económicas. Por ello, en esta Vicepresidencia hemos trabajado para proteger los intereses del colectivo. Desde que se decretó el estado de alarma hemos trabajado para que las personas con discapacidad a las que el confinamiento les supusiera alteraciones conductuales, como, por ejemplo, las personas con TEA, se les permita paseos terapéuticos. El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y sus entidades estatales asociadas han participado activamente en el diseño de las medidas de desescalada, priorizando los servicios de rehabilitación física, psicosocial y de atención temprana. Además, tenemos pendiente aprobar en el Consejo de Ministros la modificación del Código Civil iniciada en 2008, que sustituirá la tutela de las personas con discapacidad por instrumentos de apoyo que permitan a estas personas, como es normal, tomar sus propias decisiones. También vamos a colaborar en la propuesta del Senado para erradicar la esterilización forzosa y garantizar el acceso efectivo al resarcimiento, la reparación del daño, así como otros medios de compensación justos y eficaces.

En materia educativa, apoyamos la propuesta del ministerio de Educación de dotar a los centros ordinarios de recursos para atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad, a la vez que se refuerza el apoyo a los centros de educación especial.

Por último, tenemos previsto abordar, junto al Ministerio de Justicia y al Ministerio de Sanidad, la modificación del artículo 763 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para la supresión de los internamientos forzados por razón de trastornos psíquicos, cumpliendo —y ya era hora de hacerlo— con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas.

A propósito de la Agenda 2030: nunca me cansaré de agradecer al presidente del Gobierno que hiciera valer el compromiso de España con los objetivos de desarrollo sostenible dando a la Agenda en 2030 en nuestro país rango de Vicepresidencia. Querría reflexionar sobre cómo la crisis de la COVID-19 imprime todavía más importancia y urgencia a la consecución de estos objetivos de desarrollo sostenible.

Quiero agradecer, como no podría ser de otra manera, la labor que ha realizado en los últimos años el Alto Comisionado para la Agenda 2030, con Cristina Gallach al frente, que dio unos pasos fundamentales en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Ahora, en esta Vicepresidencia, nos toca recoger el testigo y, con toda la ilusión, vamos a trabajar para un nuevo impulso que convierta definitivamente la Agenda 2030 en un eje vertebrador de la acción del Gobierno. También quiero agradecer a las comunidades autónomas que han convertido la Agenda 2030 en uno de los objetivos políticos en el marco de sus competencias, y reiterar nuestra voluntad de trabajar juntos en esta dirección, así como a muchos ayuntamientos de nuestro país que han puesto los objetivos de desarrollo sostenible como uno de los ejes fundamentales de las políticas que llevan a cabo.

Es evidente que la emergencia que estamos viviendo tiene un efecto fundamental sobre los objetivos de desarrollo sostenible en sus múltiples vertientes. Afecta, como todos sabemos, a los objetivos que tienen que ver con la salud, pero sus repercusiones sociales tienen una influencia directa en otros elementos como la pobreza, la consecución del objetivo del trabajo decente, la igualdad de género o la reducción de las desigualdades. A este respecto, quiero poner una vez más en valor el escudo social que estamos construyendo desde el Gobierno y que está contribuyendo decisivamente a garantizar no solo que nadie se quede atrás en esta crisis, a diferencia de lo que ocurrió en 2008, sino que avancemos hacia las metas que la Agenda 2030 nos pone por delante.

Señorías, mañana se cumplen nueve años del 15M. En aquel movimiento, que marcó la historia de nuestra patria, nuestro pueblo puso sobre la mesa elementos que tienen mucho que ver con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, como la necesidad de dignificar las instituciones, de avanzar hacia una mayor justicia social, de tener un país más igualitario, un país más feminista, en definitiva, de tener una sociedad más democrática. Creo que es de justicia reivindicar desde las instituciones el enorme empuje democrático que significó el 15M para el avance de la justicia social y de la democracia en España. Es una cuestión por eso de justicia y de respeto a la historia democrática de nuestro país decir que en los años más duros que tuvo que vivir la gente en España a raíz de la anterior crisis fueron los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil quienes más hicieron por el cumplimiento de la Agenda 2030.

Durante muchos años han sido los movimientos sociales los que han encarnado objetivos y programas que deberían ser responsabilidad de aquellos que tenemos cargos en el Gobierno. Hoy, después de la década perdida que siguió al 15M, nos encontramos con que lo vivido en estos meses no hace sino reafirmar que esos objetivos deben ser más que nunca una prioridad para este Gobierno, porque el único escenario de salida posible a esta situación es el de la sostenibilidad y el de la justicia social. Ha quedado más que nunca en evidencia la necesidad de construir un modelo productivo que sea sostenible y soberano, basado en una reindustrialización verde y en una transición ecológica justa para todos y todas. Frente a la dependencia de mercados globales especulativos, que en esta crisis ha demostrado las deficiencias de nuestro sistema, creo que debería ser un consenso transversal, una apuesta decidida por la reindustrialización de nuestro país. Y esta tiene que estar basada en la lucha contra la emergencia climática, en la apuesta por un país más respetuoso con nuestro entorno y en la inversión en sectores de alto valor añadido, como la ciencia y la investigación.

Señorías, necesitamos avanzar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, que buscan lograr una industria e infraestructuras sostenibles, tener una energía asequible y no contaminante y una producción y consumo responsables. Porque hoy es evidente para todos, independientemente de creencias y de ideologías, que, a raíz de esta pandemia, lo que no es sostenible para la salud de las personas y el planeta tampoco será sostenible económicamente. Por eso, esta Vicepresidencia tiene el deber de hacer que la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible no sean una mera declaración de intenciones o un lavado de cara verde de los poderosos o un pin en la solapa que muchas veces llevamos. Los objetivos de desarrollo sostenible deben ser un compromiso firme con la gente de nuestro país, que se traduzca en políticas muy concretas.

Por ello, uno de los objetivos de esta Vicepresidencia será la elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible 2020-2030, en coordinación con todos los actores implicados que pueden y deben contribuir a esa agenda. Nuestra mano está tendida a las comunidades autónomas, a las entidades locales, a los movimientos sociales, al sector público y también al sector privado, a la academia y al conjunto de la ciudadanía. Solo trabajando juntos en la misma dirección vamos a poder avanzar de forma clara en la consecución de estos objetivos para la próxima década: para lograr que no haya ningún niño por debajo del umbral de la pobreza en España; para acabar con la precariedad laboral que viven millones de compatriotas; para que tengamos una ley de cambio climático a la altura de lo que demandan los jóvenes o para extender la educación pública de 0 a 3 años, que es una de las tareas pendientes de nuestra democracia, a toda la población.

El mecanismo de impulso de estas y de otras medidas identificadas, como centrales por su impacto múltiple en varios objetivos del desarrollo sostenible, son lo que se llaman las políticas palanca —me han preguntado en el Congreso alguna vez qué era eso de las políticas palanca—, que abarcan cuestiones tan esenciales como la prevención y lucha contra la pobreza, la igualdad de oportunidades, la Ley de cambio climático y transición energética o la economía circular, y que son reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas como políticas con un efecto multiplicador en la consecución de las diferentes metas. Para avanzar en ellas, así como en la transversalización de la Agenda 2030 en toda la acción de Gobierno, también va a ser clave la reforma de los mecanismos de gobernanza de la Agenda 2030. Hemos establecido ya una Comisión delegada para la Agenda 2030, que va a actuar como espacio para la coordinación entre las diferentes carteras y que está llamada a ser fundamental para impulsar la implementación de esas políticas estratégicas. Por decirlo en román paladino, la Agenda 2030 no puede ser un pin en la solapa, la Agenda 2030 no puede ser solo un departamento gubernamental; tiene que ser un conjunto de dinámicas que sean transversales no solo al conjunto de la acción del Gobierno de España, sino también al conjunto de la acción de gobierno de las comunidades autónomas y de las entidades locales.

Además, es fundamental que las Cámaras parlamentarias, el Congreso y el Senado, se involucren también en el impulso de la Agenda 2030. Por una parte, la Comisión Mixta para la coordinación y el seguimiento de la estrategia española para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible representa un mecanismo muy importante para la rendición de cuentas en torno a todos los avances de su aplicación. Y, por otro lado, creo que el espíritu de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 debe informar también de los trabajos de la Comisión de reconstrucción, constituida recientemente en el Congreso de los Diputados para abordar las tareas de país que nos tocan llevar a cabo para afrontar la crisis económica y social motivada por la COVID.

Por último, me gustaría hablarles brevemente de otra cuestión que también es competencia de esta Vicepresidencia —nos costó bastante negociar, aunque creo que cada vez importa a más sectores de la ciudadanía, incluso en circunstancias tan difíciles como las que estamos viviendo—, que es el bienestar de los animales. Como saben, cuando se creó la Vicepresidencia de Derechos Sociales y Agenda 2030 se

creó bajo nuestra competencia, por primera vez en España, una Dirección General de Derechos de los Animales. En las últimas semanas, a raíz de la emergencia de la COVID-19, hemos trabajado con el resto de departamentos ministeriales para que durante esta crisis las personas que dedican su tiempo y sus recursos a cuidar de sus animales hayan tenido la cobertura legal para poder seguir haciéndolo. Hemos trabajado en coordinación con los colegios de veterinarios, con entidades de protección y con asociaciones y profesionales del sector privado para que no se viera mermada la atención y el cuidado de animales durante el periodo de alarma. Hemos establecido protocolos para la atención de animales de personas afectadas por la COVID-19 y de personas sin hogar, brindando recursos de acogida para estos animales. Se está trabajando también con la red de bancos de alimentos para dar acceso a alimento de animales de compañía a familias en situación de vulnerabilidad durante esta emergencia.

Y en coordinación con el Ministerio de Igualdad, se ha puesto en marcha un plan de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género con animales de compañía: el proyecto VioPet. En torno al 30 % de las mujeres víctimas de violencia machista tienen animales de compañía y los recursos de atención no admiten a dichos animales, lo que contribuye a que un porcentaje amplio de estas mujeres no den el paso de denunciar y abandonar la vivienda que comparten con el agresor, básicamente porque no quieren dejar a su perro o a su gato con el agresor. Bajo el plan que se ha puesto en marcha, estos animales son alojados en casas de acogida. Atienden a una media de tres casos al día a través de un equipo profesional y con una red de más de 500 casas de acogida en todo el territorio del Estado. Este proyecto facilita que estas mujeres que no quieren dejar a sus animales atrás puedan abandonar la vivienda que comparten con el agresor.

Además, la Dirección General de Derechos de los Animales continúa trabajando en la puesta en común, con todos los colectivos profesionales y sociales implicados, de diferentes iniciativas que sitúen a nuestro país al menos en la media europea en protección animal. Trabajamos para hacer una ley integral que será presentada en los próximos meses y que servirá para reducir el abandono de animales —como ustedes saben, 200 000 animales se abandonan cada año en España—, también para eliminar la sensación de impunidad que hay ante el maltrato a los animales, así como para dotar a las administraciones locales y autonómicas, y también a las fuerzas y cuerpos de seguridad, de mecanismos para avanzar en eliminar esta lacra que es el maltrato y el abandono de los animales.

Muchas veces, cuando hablo de la Dirección General de Protección Animal algunos se me sonríen, como si fuera una cosa de importancia menor. Les pediría que reflexionasen sobre lo que supone para personas que están en una situación de enorme vulnerabilidad o en situaciones de soledad la compañía de un animal. Creo que habla muy bien de nuestra sociedad que vayamos avanzando en algo que, como decía Gandhi, engrandece a las sociedades. Gandhi decía que la grandeza de una sociedad se puede medir por la manera en la que trata a sus animales. Queda mucho por hacer, soy consciente de la complejidad de estos debates, pero ojalá en esto también podamos encontrar consensos transversales.

En definitiva, señorías, como decía al principio de mi intervención, creo que los objetivos que he intentado exponer responden a amplios consensos en nuestro país. Puede que antes de esta pandemia objetivos como reforzar el cuarto pilar del Estado del bienestar, como son los servicios sociales; objetivos como implementar un ingreso mínimo vital, como reforzar el sistema de cuidados y de atención a la dependencia o como reforzar la justicia fiscal fueran propios de un programa de dos partidos políticos progresistas. Hoy, a raíz de la dimensión social y económica de la crisis de la COVID-19, creo que estos objetivos son consensos transversales que comparte toda la ciudadanía de nuestro país, haya votado al partido al que haya votado.

En los próximos meses vamos a tener que abordar conjuntamente una tarea de reconstrucción, y les vuelvo a insistir en que la mano del Gobierno está tendida para que esos pasos en la reconstrucción necesaria, que tiene que ser una reconstrucción que no deje a nadie atrás, que tiene que ser una reconstrucción que refuerce las bases materiales de nuestra democracia, que son los derechos sociales, no sea una respuesta solamente del Gobierno, sino que sea una respuesta del conjunto del país, que convoque a todas las fuerzas políticas, a las organizaciones sociales, a los sindicatos, a los empresarios, a los sindicatos de inquilinos, a toda la sociedad civil, para afrontar juntos una tarea que nos está demandando el conjunto de la ciudadanía.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, vicepresidente.

Una vez expuestas las líneas generales damos paso a los turnos de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, como hemos comentado anteriormente, por orden inverso al de su importancia numérica, es decir, de menor a mayor.

Comenzamos, pues, con la intervención del Grupo Parlamentario Mixto por parte de los señores China Corra, González-Robatto Perote y Egea Serrano.

Les recuerdo que disponen de quince minutos para sus tres intervenciones.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor ministro. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, señor ministro, quisiera expresar mi queja por la demora en la celebración de las comparecencias de los miembros del Gobierno para informar sobre las líneas generales del departamento. Usted, en su caso, lo hizo el día 13 de febrero en el Congreso y hoy comparece aquí, en el Senado, más de dos meses después. Es obvio que ha habido un estado de alarma que se decretó el pasado 14 de marzo, pero entendemos, al menos en mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, que el Senado es para muchos una Cámara de segunda en la que se comparece siempre demasiado tarde. No quiero que lo entienda como una crítica dirigida hacia usted, señor Iglesias, pero sí me gustaría que, como miembro del Gobierno, tomase nota.

Esta es la Cámara de representación territorial, en la que tendría que haber un diálogo más fluido entre el Gobierno del Estado, las comunidades autónomas y las fuerzas políticas que integramos los diferentes grupos parlamentarios. Es, por tanto, es el foro más apropiado para analizar la gestión de una crisis sin precedentes en el último siglo, en la que es más importante que nunca la coordinación entre el Estado y las autonomías.

A usted le corresponde coordinar las políticas sociales del Gobierno en un contexto de crisis económica y social, con cifras devastadoras, que sitúa a una gran parte importante de nuestra ciudadanía en una preocupante situación de vulnerabilidad. El Gobierno ha anunciado que en mayo o junio habrá un ingreso vital. En la segunda mitad de mayo se prevé que esté listo este instrumento para ayudar a los más vulnerables. Sé que es un asunto que gestiona directamente con otro ministerio, pero entienda que, como vicepresidente y ministro de Derechos Sociales, tiene usted las respuestas a estas preguntas que le voy a plantear.

En primer lugar, ¿cuándo se prevé su aprobación por parte del Consejo de Ministros? ¿Cuándo se prevé que cobren los beneficiarios? ¿Cuáles son las cantidades que baraja el Gobierno? ¿La ayuda estará comprendida entre 462 euros en el supuesto más bajo y 1015 euros en el más alto? Y, por último, ¿las rentas autonómicas serán compatibles con el ingreso mínimo?

Este es uno de los asuntos que más preocupa a los ciudadanos y ciudadanas de este país. Yo le propongo que utilice nuestra Comisión General de las Comunidades Autónomas para que haya un diálogo abierto a tres bandas, entre Estado, autonomías y diferentes fuerzas políticas, sobre cómo se van a coordinar y compatibilizar las ayudas sociales de emergencias. Un debate, señor ministro, en el que también será muy importante el papel que desempeñen nuestros ayuntamientos y, en el caso de mi tierra, de Canarias, los cabildos insulares. Son las administraciones más cercanas al ciudadano y son las que ya se encuentran en primera línea atendiendo los casos más urgentes. En este sentido, el Gobierno no puede demorarse más en la autorización a las corporaciones locales para que utilicen los remanentes que ahora mismo se encuentran bloqueados en las entidades bancarias. No pueden esperar ni un minuto más, señor ministro, y así lo han trasladado en reiteradas ocasiones al Gobierno, sin éxito, por cierto.

Otro asunto que nos preocupa es la gestión de las residencias de mayores públicas y privadas. Sé que es un asunto que no compete al Gobierno del Estado, pero esta crisis debe servir como un punto de inflexión y una reflexión colectiva que debemos realizar sobre las preocupantes carencias que han quedado al descubierto. No voy a generalizar porque, por suerte, la mayoría de las residencias han actuado correctamente, pero los episodios que hemos vivido en muchas de ellas no se pueden volver a repetir, ya que, como dijo la escritora Almudena Grandes, lo ocurrido en las residencias a las personas mayores es una de las cosas más crueles que ha pasado. A esa generación de resistentes, a la que le tocó pasar de todo —la posguerra, el hambre, la miseria, la represión, la emigración y que luego en la crisis de 2008 fue el sostén de sus hijos y sus nietos—, señorías, les hemos fallado en su etapa final.

La mejor política social, a nuestro juicio, es, sin duda, la creación de empleo para que los ciudadanos puedan disponer, aunque no siempre sea así, de los recursos necesarios. Y en esta línea es un acierto el acuerdo suscrito con los sindicatos y las patronales para ampliar la prórroga de los ERTE hasta el próximo 30 de junio. Es un asunto sobre el que vamos a tener que seguir dialogando y sobre el que se tendrán que tomar nuevas decisiones porque muchos sectores, entre ellos el turístico, van a permanecer en una situación de parálisis casi total hasta que no se reanuden las condiciones aéreas.

En el caso de Canarias, el turismo representa el 36 % del PIB y el 40 % del empleo. La situación es alarmante y la prórroga de los ERTE va a tener que extenderse mucho más allá del estado de alarma. Por

eso, por nuestra dependencia de un sector que va a permanecer prácticamente muerto hasta el próximo año y por nuestra singularidad como región ultraperiférica, es importante que el Gobierno de España tenga en cuenta siempre que las recetas que se aplican en la Península no siempre pueden ser las mismas en un territorio fragmentado situado a más de 1000 kilómetros del continente. Canarias va a sufrir mucho más que cualquier territorio las consecuencias de esta crisis —nos va a pasar a nosotros y al resto de regiones ultraperiféricas de la Unión Europea— y Canarias va a necesitar urgentemente un plan de choque específico.

Como vicepresidente del Gobierno, espero que tenga en cuenta esta reivindicación, que ha sido planteada por el Gobierno de Canarias, un Gobierno progresista, y esperamos que se tenga en cuenta en las decisiones que se adopten en el Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor China. Señor González-Robatto Perote, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señorías. Quiero empezar dando las condolencias a todos los afectados y por los muertos por esta crisis.

Señor Iglesias, no podemos dejar de ponerle delante de un espejo y no podemos consentir que evite hablar de crisis sanitaria como si no hubiera existido, ya que no ha terminado aún y no se han resuelto los problemas. No pase de página tan pronto, señor Iglesias.

Hoy, 14 de mayo, se cumplen dos meses desde que el Gobierno decretara el estado de alarma. Decreto que no nos cansaremos de decir que llegó tarde y mal, ya que en Vox reclamábamos en el mes de enero medidas para poner freno a la COVID-19. Pedimos cierre de fronteras, pedimos acopio de materiales, pedimos test, pedimos medidas de seguridad para sanitarios, y me faltaría tiempo para enumerar todo lo que pedimos. Ustedes, mientras tanto, paseaban por las televisiones al señor Simón aseverando que no había más de algún caso aislado y pidiendo a los ciudadanos que no fueran alarmistas. A esto le sumamos sus medios afines, sus palmeros regados con 15 millones de euros en esta crisis, quitando importancia a lo que ocurría en China o en Italia y calificando de catastrofistas todas estas medidas.

Hoy, dos meses después, más de 17 000 familias han sufrido la pérdida de sus abuelos y de sus padres. Esas personas, que fueron los niños de la posguerra, esos que sacrificaron su juventud para que nuestras generaciones viviéramos mejor y que, debido a su negligencia, se han ido de este mundo en la más tremenda soledad, sin el abrazo de sus hijos o sin la mano de un ser querido. El único consuelo que les queda a esos familiares es que, gracias a los sanitarios y trabajadores de las residencias, no han fallecido solos.

A nuestros mayores, que siempre han velado por nosotros, ustedes les negaron la asistencia sanitaria en las UCI, les prohibieron la venta de EPI y el material de protección para las residencias. Denuncias hechas por los proveedores a los responsables de esta: ustedes. Ustedes, que encerraron en las residencias sin la más mínima posibilidad; algunas de ellas se han convertido en auténticas casas de los horrores, englobando a un 70 % de los afectados y fallecidos por esta pandemia.

Esta infamia la tendrá que asumir usted ante los españoles y ante los tribunales de justicia, porque la vida de nuestros ancianos estaba en sus manos, esas que usted se ha lavado como Pilatos, en lugar de asumir sus responsabilidades. Y es muy fácil lanzar la culpa a las comunidades autónomas como han hecho, pero el 22 de marzo el Gobierno nacionaliza las residencias. Por eso, su demagogia a nosotros no nos vale, el Gobierno asumió todas las competencias y, con ello, todas las responsabilidades. Nuestros mayores son su responsabilidad, señor Iglesias, para eso crearon un mando único. Los primeros casos de la COVID-19 saltaron el 5 y el 6 de marzo en residencias de mayores, pero ustedes estaban demasiado ofuscados con la manifestación del día 8 como para verlo. Entonces, la Comunidad de Madrid ya anunció que el contagio era tan considerable que cerró los centros de ocio de tercera edad. Ustedes hasta ese momento de perfil, con ustedes no iban la cosa. Y usted, que presume de transparencia, aprovecha el Real Decreto del 17 de marzo, con medidas económicas, para blindar su presencia en la Comisión delegada de asuntos de inteligencia. ¿Por qué no con luz y taquígrafos? ¿Nos tiene algo que ocultar? ¿Por qué querer saltarse el control del Congreso? Dicen mucho de usted y del presidente estas maneras de actuar, al más parecido estilo chavista.

Ustedes pedían la unión y que no se utilizase políticamente esta crisis. Y, sin embargo, les ha parecido muy urgente para combatir el coronavirus animar a sus cada vez menos votantes a realizar una cacerolada contra la Corona española, y somos muchos los españoles que sentimos vergüenza ajena al ver al

vicepresidente segundo del Gobierno del Reino de España haciendo este tipo de cosas. Pero no se puede esperar nada mejor del más rancio y trasnochado comunismo que usted tiene el deshonor de representar.

Otra grave irregularidad y falta de responsabilidad por su parte ha sido saltarse la cuarentena a su antojo. Usted mismo anunciaba en Twitter, y leo textualmente: «No tengo el coronavirus, por lo que por delante me quedan catorce días de cuarentena cuidando a mi familia y trabajando por medios telemáticos». Le falta responsabilidad para cuidar a su familia, así que cómo va a hacerlo del resto de españoles. Así nos va.

En menos de una semana, usted había roto la cuarentena en dos ocasiones, pero, claro, se dio cuenta de que Pedro Sánchez estaba tomándole la delantera con su *Aló Presidente* y, por saciar su afán de protagonismo, hizo peligrar la salud de todas las personas que con usted se cruzaban, desde trabajadores hasta los escoltas, demostrando lo poco que le preocupan los demás y dando un pésimo ejemplo a los españoles, que tanto se han sacrificado en esta pandemia.

Señor Iglesias, su Gobierno socialcomunista está aprovechando esta pandemia para poner en marcha su régimen totalitario y comunista —nosotros nos damos cuenta— y para ello, entre otras muchas cosas, están intentando controlar ya la opinión de los ciudadanos, monitorizando las redes sociales para que las opiniones que a ustedes les parezcan inapropiadas sean eliminadas. Ustedes, que tanto presumen de defender la libertad, pretenden crear un sistema de alertas rápidas en el que alerten a los ciudadanos de lo que ustedes consideran falso.

Señor Iglesias, esta ignominia será la que le persiga durante toda su vida. España no ha tenido un Gobierno que haya hecho tanto daño en tan poco tiempo y, por eso, le pedimos que antes de irse pague las nóminas y marche.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor González-Robatto.
Es el turno del señor Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, ha dicho que los objetivos de desarrollo deben ser el eje vertebrador de las políticas de su Gobierno y estas tendrán que ajustarse a la realidad de nuestro país. La sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social. En ese punto, pues, debemos diferenciar la sostenibilidad entre el mundo urbano y el mundo rural, porque partimos de realidades diferentes. No debe pagar la España rural los desmanes de la España urbana. ¿Tiene sentido que la sostenibilidad medioambiental la asuma el 10 % de la población, que, además, asume peores servicios públicos y comunicaciones? Esto, evidentemente, no es justo. Igual que la industria ha asumido ya que quien contamina paga y se ha desarrollado un mercado de derechos de contaminación, a partir de ahora deberíamos establecer que el que oxigena y el que sirve como sumidero de CO₂ provocado por la industria y la movilidad en la grandes ciudades reciba algo a cambio.

La mayoría de los países desarrollados del mundo poseen políticas específicas de desarrollo para el mundo rural. El 10 % de los españoles, es decir, menos de 5 millones de personas, vivimos en el 70 % del territorio, somos pocos y muy repartidos, argumentos que se han convertido en un mantra que nos condena a soportar cada vez peores servicios públicos y, en algún caso, inexistentes, pero ejercemos una importante función de custodia del territorio. Estamos perdiendo gran parte de nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial, además de formas de vida y saberes, que será difícil recuperar.

Ha hablado de colectivos y personas en riesgo de exclusión. Según el indicador AROPE, el 35 % de la población rural en España tiene más posibilidades de caer en la pobreza o en la exclusión social que la población que vive en las ciudades. Estos fenómenos en el mundo rural pasan relativamente desconocidos, dado que el análisis de los problemas relacionados con la pobreza tiende a centrarse en las ciudades. Las personas que sufren esta situación en el mundo rural son pocos y, además, están dispersos en un territorio ya de por sí poco poblado y disperso, lo que contribuye a que la evidencia física de esta exclusión quede oculta. Las condiciones y características de la exclusión en el mundo rural son diferentes a las que existen en las ciudades. Existe una población envejecida, con pensiones muchos casos por debajo de la media y con escasos servicios de atención a la dependencia; una población emigrante que trabaja por cuenta ajena en un sector agrario que suele contar con niveles de precariedad muy altos; familias cuya renta la componen pluralidad de ingresos, en ocasiones escasos y, además, inseguros.

Existen multitud de documentos, informes, estrategias, planes y agendas desde muy distintas organizaciones que han diagnosticado una y otra vez la situación del mundo rural, pero la situación de bloqueo sigue, el cambio que necesita la población sigue sin producirse. La situación de bloqueo, indefinición y falta de voluntad política hace que recaiga sobre la sociedad civil, en el talento y compromiso de sus gentes, la decisión de permanencia en los pueblos. No hay que inventar nada nuevo, solo hay que aplicarse cosas que ya existen: hay que abandonar el carácter universalista y uniforme de las medidas, hay que implementar una perspectiva diferente, a modo de discriminación positiva, para el medio rural. Hay que desterrar la vieja de que el desarrollo está fuera del mundo rural, hay que abandonar ese pensamiento que se ha hecho popular en el mundo rural y que tan bien refleja el hijarano Víctor Guíu en su último libro, que habla de que en el pueblo no hay de nada. Debemos poner en valor la forma de vida de quienes eligen desarrollar su proyecto vital en los pueblos; debemos ir hacia una nueva ruralidad, partiendo de raíces culturales y ambientales, hacia nuevas metas y valores.

En este sentido, creemos que hay que crear una discriminación positiva con el ingreso mínimo vital. En Teruel existe así lo creemos y por eso hemos propuesto al Gobierno que este nuevo ingreso vital incluya, junto con los objetivos sociales previstos para atender la situación actual de emergencia social, medidas específicas para repoblar y reactivar la economía en las áreas despobladas del medio rural. El medio rural es viable, señorías, es posible conseguir trabajos eventuales con ingresos que complementaría esta renta vital, consiguiendo reactivar otras partes de la economía, recuperando trabajos tradicionales relacionados con el medioambiente, que, además, fomentan la biodiversidad y la custodia del territorio. Esto, y acabo ya, permitiría aportar nuevo capital humano, mantener vivos ser vicios como el comercio, la hostelería y aportar otros nuevos de los que carece el mundo rural, como es el caso del transporte, y fortalecer la sostenibilidad de las zonas rurales al ocupar más territorio, de modo que se cuidaría el medio natural con nuevas actividades de vigilancia.

Creemos que el ingreso básico tiene que ser una discriminación positiva que permita repoblar, permitiendo que haya familias que se planteen un cambio de vida y cumplir otros objetivos que necesita nuestra sociedad, como es el equilibrio poblacional y fomentar la sostenibilidad. Excluir lo rural en el debate de cómo se ha de salir de la pandemia viral es excluir a quien nos alimenta y al único que, a día de hoy, mantiene y cuida la tierra de modo consciente, conocedor mejor que nadie de que su propia supervivencia depende de ello.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Egea.

Tiene la palabra la señora Rivero Segalàs, portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

La señora RIVERO SEGALÀS: *Gràcies, presidenta, bon dia.* Buenos días.

Gracias, vicepresidente, por comparecer ante esta comisión para explicar, entiendo, las líneas generales de la Vicepresidencia Segunda y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. No es poca la materia de su Vicepresidencia y no tenemos tiempo ilimitado. Como sea que retomamos las cosas donde las dejamos, aunque no como las dejamos, permítame felicitarle por su nombramiento.

Le decía que las cosas han cambiado. Efectivamente, han cambiado también en su Gobierno progresista, en la manera de asumir las cosas y también ha cambiado la realidad que ha dibujado la COVID-19. Tendremos tiempo de ahondar en ello.

Vicepresidente Iglesias, sabe que nosotros no daremos ni un paso atrás en nuestras ideas, pero sabe también que somos y seremos proactivos en la consecución de cualquier política que venga a abundar en la mejora de la vida de nuestros ciudadanos. Nos encontrará en la codecisión, en la corresponsabilidad y en el diálogo real.

En primer lugar, déjeme, vicepresidente, que me tome una licencia: que le agradezca el hecho de haber pedido perdón públicamente por el hecho de que el conocido como Billy el Niño, Juan Antonio González Pacheco, muriera condecorado no solo con las condecoraciones de la época franquista, de la que cuelgan graves acusaciones por torturas, sino condecorado por la democracia. Y es justamente por eso que se lo queremos agradecer. Le agradecemos que pidiera perdón, porque creo que ello le honra y, además, le hace merecedor de su predicada condición de demócrata.

Pero también le diré, salvando las distancias, que desde Junts per Catalunya, nos parece vergonzoso que similares condecoraciones se impusieran a algunos miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que el día 1 de octubre aplicaron la brutalidad a gente que únicamente pretendía votar pacíficamente

y que votó pacíficamente. Y se lo dice esta senadora, que lleva —con su permiso de aplicar mis emociones, mis símbolos, mis ideas y creencias, como usted ha aplicado las suyas— este lazo amarillo en recuerdo de los presos políticos, de todos los presos políticos, los de mi formación y los de otras formaciones y también de los exiliados. Por ello, quisiera decirle que creo que tendrían que reconsiderar estas condecoraciones y para ello le pediría que no consultaran ni a opinadores ni a intoxicadores, ni que tan solo vayan a preguntar a independentistas, pregunten a demócratas, pregunten a gente solvente, pregunten a Núria Marín, con la que ahora son ustedes socios, y reconsiderérenlo. Muchas gracias,

Respecto a los datos, no abundaré mucho en ellos. Es cierto que ya en su comparecencia de febrero los datos pre-COVID-19 eran nefastos para España. Usted lo ha dicho: el señor Philippe Alston, relator especial de la extrema pobreza y derechos humanos de Naciones Unidas, nos describía una España inmersa en la desigualdad y enquistada en la pobreza. Todos los indicadores lo hacían. El indicador del INE, el Arope, nos daba un índice de pobreza —actualizado a octubre de 2019— para 2018 con 2,8 puntos por encima de 2007.

El coeficiente de Gini para valorar la desigualdad —al que usted también se ha referido— nos deja atrás respecto de la media europea. En este sentido, no hace falta ser muy avisado para entender que, si estos indicadores estuvieran actualizados, hoy por hoy plasmarían un estado de alarma también para el Estado del bienestar y una urgencia que hay que atender.

Hablamos continuamente y apelamos a los pilares del bienestar, a la educación, a la sanidad, a las pensiones, al trabajo y, ahora, a este cuarto pilar: la dependencia, los servicios sociales. La mayoría de los pilares, y usted lo sabe, reposan directamente y, los que no, indirectamente o en parte, en las comunidades autónomas —así ha sido—, que continúan esperando una financiación justa; una financiación que usted sabe que está caducada, caducada por obsoleta, por insuficiente, además de caducada por ley. Frente a ello, estos últimos años nos encontramos con una política recentralizadora que no ha dado resultado, que ni hace ni deja hacer, y le recuerdo la cantidad de medidas que se han tomado en muchos parlamentos, también en el Parlament de Catalunya, para dar respuesta al sufrimiento de la gente, a la pobreza energética, a la igualdad, a la sanidad, incluso a la vivienda, que siempre han sido recurridas. No sólo se han cercenado las posibilidades que habíamos apuntado, sino que, aparte, no se nos ha puesto ninguna otra posibilidad sobre la mesa. Esto es aquello de no hacer ni dejar hacer.

De nuevo nos anuncia una ley marco para los servicios sociales. Ya veremos cómo se desarrolla, pero de entrada ya le digo que no nos gusta porque sabe que algunas comunidades autónomas hace mucho tiempo que están desarrollando competencias en este ámbito. No hay nada nuevo en el horizonte, a pesar de ser un Gobierno progresista.

También hemos visto en la gestión de la COVID-19 que, lejos de coordinar y de optimizar el conocimiento, la proximidad y la experiencia, el Estado jacobino se ha envuelto, otra vez, en el mando único. Desde nuestro punto de vista, se trata de un error que ha tenido consecuencias, que también tendremos que valorar. Repito, se ha puesto en evidencia que ha sido un error no haber tenido en cuenta tantos años de gestión de la sanidad, pero todavía estamos viviendo esta pandemia y habrá que dar muchas respuestas que, como usted sabe, no se podrán dar con el mando único y sin tener en cuenta la heterogeneidad.

Como le decía, estamos de acuerdo en repartir la riqueza y con las líneas generales de su discurso pero, para repartirla, sin duda, hay que crearla, y en estos momentos muchos sectores productivos, especialmente las pymes y los autónomos, van a requerir planes de choque para la dinamización económica porque, señor Iglesias, sin proyecto económico no hay proyecto social.

Usted ha hecho algunos anuncios, pero como veo que voy mal de tiempo, si no acabo, me referiré a varios de ellos en la segunda intervención. Se ha referido al ingreso mínimo vital, que también han mencionado algunos de mis compañeros. Primero se anunció para mayo, pero ahora parece ser que va a ser efectivo en junio, y nos gustaría que nos aclarara este punto. Es cierto que en algunas comunidades autónomas, como en Cataluña, ya teníamos una *renda mínima garantida*, que efectivamente era perfectible, pero hubiera llegado a más gente si el Estado central hubiera cumplido los compromisos de ingresos para servicios sociales que teníamos previstos.

En el Senado nos hemos referido muchas veces a la ley integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, y ha sido varias veces anunciada por diferentes ministros, pero todavía no contamos con ella. Esperemos que llegue, tal como usted ha dicho, y si puede, nos gustaría que concretara un poquito más.

También se ha referido a la mejora de la financiación de la dependencia. Yo le diría que, más que mejorar, hay que cumplir la financiación necesaria de la dependencia para no dejar a nadie fuera del sistema. Cuando se aprobó esta ley, en 2006, ya advertimos —y se nos criminalizó por eso— que algunos aspectos de esta ley eran inconsistentes y nos hacían temer que se iban a crear unas expectativas que

no se podrían cumplir, algo muy malo en política. ¿Van ustedes a garantizar el cumplimiento de esta ley? ¿Van a contemplar la mejora de la financiación del nivel mínimo? ¿Se va a recuperar la financiación del nivel acordado hasta llegar al mínimo básico conveniado al 50 % con la Administración General del Estado? ¿Piensan ustedes compensar el incremento de gasto de las comunidades autónomas desde 2011 por el incumplimiento de la parte conveniada por el Estado?

Usted también hablaba de una ley marco de los servicios sociales, de nuevas leyes marco sobre competencias autonómicas, y nosotros ya le hemos dicho que esto no nos gusta porque sabemos cómo acaba. Creemos que la COVID ha puesto en evidencia que hay que gestionar desde la proximidad; ya lo dijimos en febrero y se lo volvemos a decir ahora.

Sin duda, quien ha dado respuesta real a los ciudadanos ha sido la Administración local, la única racional y sostenible de todo el sistema. ¿Para cuándo derogaremos la LRSAL? Y, ¿para cuándo se devolverán a los ayuntamientos las competencias en servicios sociales? No hay ningún alcalde que le diga que no a un ciudadano, todas las competencias se asumen, así que es necesario que se les den herramientas para que las puedan llevar a cabo. ¿Piensan ustedes restablecer estas competencias? Vuelvo a decir, aunque no sea competencia de su ministerio, que se tendría que dejar que estos ayuntamientos emplearan su superávit y sus remanentes de tesorería para ayudar a la gente y dinamizar económicamente los municipios. ¿Van ustedes a permitirlo?

Anuncia una ley de diversidad familiar; estamos de acuerdo, veremos cómo la vamos sustanciando.

Nos ha hablado también usted de vivienda. La Generalitat tiene competencias en vivienda y ha llevado a cabo muchas iniciativas que, de nuevo, han sido impugnadas. Es aquello que decimos en Cataluña de *tallar-se la mà per tal que l'altre no tingui pa*. Ustedes tienen la Sareb, pero solo una parte muy pequeña de estos pisos se facilitan a los ayuntamientos. ¿Van a facilitar ustedes estos pisos de la Sareb a los ayuntamientos para que puedan disponer de vivienda asequible? ¿Van a permitir a los ayuntamientos, por ejemplo, bajar la fiscalidad, hacer bonificaciones en el IBI o en otros impuestos municipales para esos pisos destinados a alquiler, para vivienda asequible? Se pueden encontrar otras medidas fiscales y asumirlas sin cargar siempre a los mismos.

En mi segunda intervención me referiré a los objetivos 2030, que no es poca cosa, pero es que ahora no tengo tiempo. Espero también que en el decurso de la comisión podamos ir debatiendo y ampliando estos temas.

Espero que me conteste a las preguntas que he formulado y que el vicepresidente segundo se haya sentido bien criticado porque nuestra intención es que las cosas le salgan bien ya que, en la medida en que a ustedes les salgan bien, van a ir bien para muchos ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Rivero.

Será ahora el turno del señor Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

El señor VIDAL MATAS: *Bon dia, vicepresident, i benvingut a la Cambra de representació territorial.*

Antes de nada, me sumo a sus palabras de agradecimiento a todos los trabajadores de los servicios sociales y a todos esos trabajadores que, a veces, son invisibles para la gran mayoría y que estos días han demostrado que son tan necesarios, tan esenciales.

Su vicepresidencia era muy importante pero ahora, con la crisis, lo va a ser todavía más. Yo le marcaré un solo objetivo, no voy a ser muy ambicioso, le pido que no deje a nadie atrás o, como usted ha dicho, que el escudo social nos proteja a todos, que no tenga ningún agujero, que nadie quede desprotegido. Y le propongo una medida para conseguir ese objetivo: mantener y reforzar el Estado del bienestar, y eso se tiene que hacer con las comunidades autónomas, que son quienes lo gestionan.

He escuchado su propuesta para Europa, en un momento de crisis, de la renta vital europea. Le felicito porque el proyecto de Europa necesita este tipo de iniciativas para que todo el mundo vuelva a creer en una Europa social, en una Europa de los pueblos, en una Europa que piensa en las personas y no solo en una Europa que cierra fronteras, en una Europa egoísta, en una Europa del capital. Por tanto, me encanta esa propuesta y cuenta con todo nuestro apoyo. Y le diré más, la música que usted ha relatado de la renta vital nos gusta porque nos suena a la renta del Govern de les Illes Balears. Esta renta la implantamos y pusimos en marcha en 2016, con un Gobierno en el que tuve el honor de participar, junto con Fina Santiago. Nos costó muchísimo, pero ahora mismo ese hecho pionero nos ha permitido, este mes, apoyar a 22 000 personas. Eso marca la diferencia, eso marca dejar a alguien atrás o no hacerlo. Por eso le digo que el ingreso vital tiene que ser concebido como un derecho, no como una contraprestación a una inserción

laboral o a un procedimiento; no, como un derecho básico, un derecho para que nadie tenga una necesidad básica sin cubrir. Lo anunció en su comparecencia de hace cuatro meses, después era inminente en meses, ahora nos habla de días. Por favor, lo más rápido posible. Ya. Es necesario para muchísima gente que lo está esperando, para muchísima gente que lo necesita.

Durante esta crisis de la COVID-19, el hecho de que en les Illes Balears tuviéramos una renta social garantizada ha permitido que se ampliase y creásemos una especial renta COVID, que se ha centrado en un mayor número de perfiles, lo que nos ha permitido llegar a 3846 familias que no tenían recursos y que no estaban incluidas en la renta social de la entidad anterior. Esta medida cuesta dos millones cada mes, que no es dinero dada la importancia de la dignidad y para no dejar a nadie atrás. Queremos que lo hagan porque esto ha permitido llegar a un 181 % más de gente, y eso es importantísimo. En este sentido, no entendemos por qué el Gobierno está tardando tanto en adoptar estas medidas, máxime si tenemos en cuenta la facilidad que tienen para implantarlas, la experiencia y el saber hacer de muchas comunidades autónomas, aprovéchenlo. Hemos cometido errores, aciertos, hemos probado y tenemos experiencia, así que no nos quieran excluir; participen con nosotros y vayamos adelante. Y, por favor, no creen nuevas expectativas y nuevos derechos si al mismo tiempo no crean infraestructuras, situaciones económicas para aplicarlas y llevarlas a la realidad. Creo que es algo que nos merecemos todos los ciudadanos.

Usted ha dicho que la crisis de la COVID ha puesto de relieve cuestiones que a veces habíamos olvidado, pero le ha faltado mencionar en su discurso la mala financiación de las comunidades autónomas. Cuando pedimos más financiación no pedimos dinero de forma egoísta, pedimos dinero para servicios sociales, para servicios públicos y para el bienestar de nuestros ciudadanos. Espero que no se entienda desde una postura egoísta porque de lo que se trata es de proporcionar a nuestros ciudadanos unos servicios públicos de calidad, porque la calidad en los servicios públicos se ha demostrado necesaria.

Aparte de la financiación, ¿cómo se reparten los recursos disponibles hasta este momento? En este sentido, he de decir que no se han repartido los dineros de forma adecuada durante mucho tiempo.

Ha hablado usted de dependencia y, desde luego, tenemos que garantizarla. No puede ser que el Estado no financie una ley estatal. Tenía que asumir el 50 %, por lo que las Islas Baleares tendrían que percibir 50 millones más de lo que estamos recibiendo. Ahora el Estado solo se hace cargo del 11 % del coste real de la dependencia y eso es inadmisibles, no puede ser. No tenemos que inventar nada nuevo, tenemos que cumplir las leyes y lo que está establecido. Una buena financiación de la dependencia nos va a permitir pagar como corresponde los servicios públicos y evitar precariedad laboral, evitar explotación, y, en esta crisis, eso significa evitar muertes.

Ha hablado también de la discapacidad. Es importantísimo garantizar la igualdad de oportunidades a los que somos diferentes. En ese campo, tiene margen de confianza y le voy a hacer dos peticiones sencillas: que las valoraciones de dependencia y discapacidad vayan juntas, que agilicemos, porque es cansado tener que dar tantas explicaciones y tantas veces; y que a todas estas personas que tienen una enfermedad degenerativa o una enfermedad de salud mental se les reconozca desde su diagnóstico un grado de discapacidad mínimo del 33 %. Lo van a agradecer ellos y todas sus familias.

En cuanto a la infancia, seamos positivos, la ley me parece muy bien pero tenga en cuenta también la conveniencia de modificar la Ley de responsabilidad penal porque actualmente engloba a personas de 18 a 21 años, y eso significa problemas de gestión. O los mal llamados Menas, jóvenes a los que hemos cuidado y ofrecido una residencia, pero a los que después les pedimos un contrato de un año para obtener el permiso de trabajo. ¿Qué joven de 18 años puede tener ahora un contrato laboral de un año?

El plan de prestaciones básicas se tiene que reestructurar y, sobre todo, dotar, que los criterios sean claros y que tengan en cuenta la población a la que va dirigida.

Se ha referido también al bienestar animal. Le doy mi enhorabuena por la creación de este departamento, pero tengo que ser crítico porque el Gobierno del PP llevó al Tribunal Constitucional la ley balear de toros, el Gobierno del PSOE no retiró el recurso y su Gobierno no ha respondido a la afirmación de que la muerte de los toros en las plazas es cultura y se financia con dinero para la cultura. Creo que eso no es admisible porque la tortura no es cultura.

Para finalizar, quiero formular todo un conjunto de preguntas. Las Illes Balears han sido siempre solidarias con el Estado, algunos dirían —entre los cuales me encuentro— que hemos sido expoliados. ¿Qué piensa hacer ahora el Gobierno para devolver esa solidaridad en estos momentos en los que las Illes Balears van a perder un 30 % de su PIB? Usted compareció en esta Cámara y dijo que todos los grupos participaríamos en la reconstrucción, que todos los grupos plurinacionales estaríamos presentes; pues bien, el Senado no está presente en esa comisión y mi grupo tampoco lo está; por tanto, se queda corta. Queremos sumar esfuerzos, no nos excluyan de la comisión para la reconstrucción.

En la anterior crisis se blindó el pago de la deuda, fue lo primero que se hizo, modificando la Constitución de forma exprés. Le pido esa misma agilidad para blindar la sanidad pública y los servicios sociales. Además, le pido que rectifiquen, ¿por qué han cambiado ese criterio de federalismo y han pasado a un centralismo que no dialoga con las comunidades autónomas? Cooperen con las comunidades autónomas. Usted era federalista, ¿qué ha pasado con ese federalista de buena fe?

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor VIDAL MATAS: Voy terminando, presidenta.

Termino con dos preguntitas. El modelo de financiación, ¿para cuándo? No lo pedimos por egoísmo, lo pedimos para garantizar los servicios públicos y el régimen especial de las Islas Baleares; a los diferentes, nos tienen que dar fórmulas para ser iguales, se nos tiene que compensar la insularidad para poder competir, y eso era pre-COVID y pos-COVID. Hace veinticinco años que estamos esperando este régimen especial que no nos llega.

Y para acabar, diré que es clave que adoptemos ya las medidas para los menores. El informe del Relator de las Naciones Unidas nos dio vergüenza porque este país no puede consentir esos indicadores de pobreza. Si queremos una Agenda 2030, si queremos avanzar en esos objetivos, el Estado no puede ser una barrera; el Estado tiene que ser el que ampare las leyes de cambio climático, de residuos y que no ponga problemas a la gestión del Parque Nacional de Cabrera ni a todas las iniciativas necesarias para avanzar de las comunidades autónomas, de manera que considere que son un robo de competencias.

Señor vicepresidente, le pido su colaboración, los objetivos de la Agenda 2030 son unos grandes objetivos, no lo olvidemos, pero para ello necesitan a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Vidal.

A continuación, tiene la palabra el señor Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, señora presidenta. Señor vicepresidente, bienvenido al Senado y a esta comisión.

Como portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos me voy a ceñir al objeto que nos ocupa. Ha dicho usted al comienzo de su intervención que la ola de la crisis ha invadido absolutamente todas las decisiones; es verdad que esta comparecencia se tenía que haber producido antes y también es cierto que ahora tenemos encima de la mesa urgencias relativas a los derechos sociales. En este sentido, quiero trasladarle que en esta Cámara tenemos otras dos comisiones, sobre las Políticas Integrales de la Discapacidad y de la Familia, Infancia, y Adolescencia en las que podremos seguir ahondando; de hecho, mi grupo parlamentario, Ciudadanos, ha registrado otra comparecencia para hablar exactamente de la crisis de la COVID-19.

Hoy mismo me incorporo a esa comisión de reconstrucción por una propuesta de mi grupo parlamentario, con el ánimo de reforzar el grupo de personas expertas, que tienen un pasado —todos tenemos un pasado antes de la política—, fundamentalmente centrado en aspectos sociales que se refieren a las políticas integrales de la discapacidad.

Parece que tengo problemas con el portátil, disculpe presidenta, la tecnología falla siempre en los mejores momentos. ¿Sería posible que no siguiese corriendo mi tiempo de intervención? (*Pausa*).

Ciudadanos considera fundamental el compromiso con los derechos sociales, con los derechos civiles, con la igualdad de oportunidades, con la atención a personas en riesgo de exclusión; un compromiso con los derechos de la infancia, evidentemente, con las personas en situación de dependencia, y, en general, con los servicios sociales desde un enfoque, para nosotros importante, de innovación social, de concierto social, de equidad y de armonización, como usted ha adelantado en relación con esa ley de servicios sociales para todo el territorio. Para mi grupo, el que las personas accedan a los servicios sociales es fundamental. No estamos hablando de territorios, aunque haya transferencias, estamos hablando del usuario final, que son las personas.

Se trata de un compromiso con la diversidad familiar: de las familias en plural, con todo tipo de familias, diversas en roles, en relaciones y en estructuras; un compromiso con la atención social a las personas con discapacidad y sus familias. Y quiero poner el acento en sus familias desde la perspectiva a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad para impulsar tres ámbitos: la inclusión social de las personas con discapacidad; su igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad; y, por supuesto, dentro de su ámbito, el desarrollo y coordinación —que es

verdad que trasciende al ámbito de su departamento— de la Agenda 2030, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es verdad que están envueltos en las cinco pes, que usted conoce: personas, prosperidad, planeta, participación y paz. Es importante generar esa agenda.

En cuanto a los derechos de familia, usted nos ha emplazado al proceso y desarrollo de esa ley de infancia que estamos esperando que se ponga en marcha, aunque es verdad que la actualidad de la COVID hace más urgentes algunos temas.

En cuanto a las personas en situación de dependencia, le diré que para mi grupo parlamentario es esencial impulsar el sistema de atención a personas en situación de dependencia y mejorar la ley actual; y se lo digo porque es una buena ley, pero está muy enfocada a los mayores y olvida algunos aspectos de las personas con discapacidad. Algunos de los anteriores comparecientes ya han destacado ciertos puntos. Es verdad que tenemos que mejorar y repensar la financiación, la sostenibilidad financiera del sistema y las ayudas directas e indirectas. Asimismo, sería conveniente mejorar la cooperación público-privada de la dependencia y también la evaluación y el seguimiento de esas políticas públicas. Además, necesitamos datos sobre qué estamos haciendo bien y qué estamos haciendo mal, señor ministro.

Para Ciudadanos, hay que armonizar y universalizar en todo el territorio español, en toda España, en todas las comunidades autónomas, una cartera de servicios sociales común. Emplazamos a algo que nosotros también incluimos en nuestro programa electoral: por ejemplo, una tarjeta social única para España, con la que cualquier ciudadano que se traslade a otro territorio tenga consolidados esos derechos.

Hay que procurar también una incorporación decidida de la innovación social del tercer sector y del tejido asociativo que tanto colabora para que estos servicios sociales sean una realidad, así como el impulso decidido a modelos de concierto social que consideramos que esta ley tiene que albergar, además de modelos alternativos de sostenibilidad financiera como los que se han puesto en marcha en otros países del entorno europeo. Me refiero a la emisión de bonos sociales, al valor del emprendimiento ciudadano y el emprendimiento social, y a la participación público-privada para sostener el sistema.

En cuanto a la diversidad familiar, señor ministro, para mi grupo político, las familias son plurales, con ese: son conyugales, son monoparentales, son uniones de hecho, son parejas sin hijos, son familias por adopción nacional o internacional, son familias de acogida y familias por técnicas de reproducción asistida. Señor ministro, también son familias por gestación subrogada, familias LGTBI, familias de población inmigrante. Es importante dar protección a todos estos tipos de familias. Hablamos de respeto profundo por la diversidad familiar.

En cuanto a la atención social de las personas con discapacidad, le diré que estamos de acuerdo en seguir impulsando la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, teniendo muy en cuenta el tejido asociativo de la discapacidad, teniendo muy en cuenta a los profesionales de apoyo, teniendo muy en cuenta a las familias que viven esa realidad, teniendo muy en cuenta a las familias que conviven con personas con discapacidad, y por supuesto, a los sujetos de derecho, a los niños y niñas con discapacidad, mujeres y hombres con discapacidad.

Igualmente, también le emplazamos a poner en marcha la estrategia nacional de autismo, que está en un cajón, aunque es verdad que no depende solamente de su área. Señor ministro, la ley de salud mental es muy importante, como también es muy importante relanzar la accesibilidad universal y el diseño para todos, en todas las comunidades autónomas; es decir, asumir el valor de la accesibilidad universal y el diseño para las personas con discapacidad.

Señorías, señor ministro, mi grupo parlamentario impulsó en el Senado la erradicación de la esterilización forzada en niñas y en mujeres con discapacidad. Yo mismo defendí esa propuesta de ley en esta Cámara. Sabemos que ha llegado al Congreso y también sabemos que el único grupo que ha enmendado el texto es el Grupo Socialista. Creemos que es muy importante para esas niñas y niños que el artículo 156 del Código Penal se revierta y que esto no siga pasando.

Por otro lado, le instamos a que impulse alternativas reales de desinstitucionalización para las personas con discapacidad, de manera que la vida independiente de estas personas sea una realidad. Ahí sí nos encontrará.

En cuanto al desarrollo y coordinación de la Agenda 2030, he de decir que estamos de acuerdo con usted en que tiene que ser un trabajo interministerial, pero también nos congratulamos de que, como en otros países del entorno europeo, haya un ministerio que intente coordinar todos estos esfuerzos.

No quiero terminar mi intervención sin hacer unos apuntes que me parecen muy importantes. Ya tenemos algunos datos sobre la consideración y armonización de las rentas mínimas a las comunidades autónomas, donde nosotros también gobernamos, pero la armonización de esa renta universal de todo el Estado con las rentas mínimas de las comunidades autónomas nos parece fundamental.

Por favor, no se olviden de la estrategia para las personas sin hogar, que tiene que ser un compromiso de todas las fuerzas políticas y de su Gobierno para que las personas sin hogar obtengan soluciones habitacionales que nos permitan sacar de la calle a esas personas sin hogar que todavía conviven con nosotros, porque esta pandemia les va a poner en el centro del foco de la necesidad y de la exclusión social.

Muchas gracias, presidenta, y disculpe por los problemas técnicos que he tenido.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Marcos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señora presidenta. Señor vicepresidente, sea bienvenido a esta comisión.

Quiero agradecerle su exposición sobre los planes de legislatura. La verdad es que los derechos sociales lo engloban todo, es decir, que necesitan una visión y una acción transversal. En este sentido, en su intervención ha tocado un montón de temas, como fiscalidad, empleo, educación, etcétera, pero me va a permitir que en mi intervención me centre en lo que corresponde a esta comisión.

Represento a un partido que ahí donde tiene responsabilidad de gobierno apuesta y prioriza, como ha hecho siempre, un modelo de protección social, con nuestros aciertos y nuestros errores, pero siempre poniendo a las personas no solo en el centro de la política sino de las políticas. Por tanto, desde ahora, le puedo decir que nos encontrará y nos encontraremos, siempre y cuando se trate de que la gente viva mejor y de que no se queda nadie atrás. Sin embargo, también quiero apuntar, y usted lo sabe, que somos escrupulosos con el tema competencial.

En relación con los asuntos sociales, todos saben que Euskadi tiene competencia exclusiva. Me parece estupendo cuando le oigo hablar de la ley de protección a la infancia, de la ley marco de servicios sociales o cuando nos habla de acreditación de la calidad de las residencias a nivel general, pero no podemos evitar sentir cierta precaución porque la experiencia nos dice que hay veces que nos tenemos que preocupar. Solo espero que ante cualquier tipo de política que vaya a poner en marcha, ante cualquier proyecto legislativo tenga como premisa, por favor, el escrupuloso respeto a la arquitectura institucional de que nos hemos dotado y al ámbito competencial. Porque tenemos clarísimo que la cooperación y la colaboración son fundamentales, pero tenemos la experiencia de que a veces la recentralización, y este último estado de alarma ha sido un pequeño ejemplo de ello, todavía está latente, y ahí nos encontrará en frente. Espero que no sea así.

Voy a ir a cuestiones más concretas. Ha hablado de dependencia y de un plan de choque. No voy a entrar en cómo nació esta ley, porque creo que no es el momento, pero sí hay que remarcar que es una ley incumplida. Ha habido recortes en prestaciones, en servicios; ha habido un atraso terrible en decir cuándo tenían que irse dando los diferentes pasos para que las personas pudiesen disfrutar de sus derechos, y en este momento hay muchas personas que tienen un derecho reconocido por ley sin poder ejercerlo. Eso es terrible, es inaceptable, pero también es cierto que no pasa en todos los lugares. Esta es una de las veces que sí va por barrios, y se lo digo porque había un acuerdo incumplido de una financiación del 50/50. Imaginen el agujero que supone si en vez de estar prestando los servicios solo de lo que ha llegado, se decide —que es lo que decidió y priorizó Euskadi— terminar con el calendario completo y tener la ley de alguna manera totalmente desarrollada. Así que me gustaría saber —imagino que la deuda de atrás estará caducada, habrá prescrito, aunque lo podríamos pelear— cómo piensa abordar de aquí al futuro la posibilidad del 50/50, pero sobre todo cómo pretende y cree que puede ponerse al día, porque ya estamos muy desfasados para que las prestaciones y servicios a los que tiene derecho la ciudadanía se pongan en marcha. El calendario ya no se puede cumplir —está incumplidísimo—, pero me gustaría saber qué pasos o qué nuevo calendario tiene, o si vamos a seguir —permítame la expresión— con una moratoria técnica de la ley.

Otro tema que usted ha sacado es el ingreso mínimo vital. Conceptualmente —creo que lo sabe— nos parece de justicia y que no habría más que decir, pero también sabe que en Euskadi tenemos desarrollado un sistema de renta de garantía de ingresos hace más de treinta años que surge del compromiso unánime de justicia social y solidaridad. Entendemos que cualquier herramienta —vamos a llamarla así—, como el ingreso mínimo vital, está bien. Para nosotros ha sido un instrumento útil, ha conseguido que no dejemos a nadie atrás y creo que es un instrumento importante de cohesión social. Pero ahora, en concreto con la propuesta, que todavía no tenemos del todo clara, nos surgen algunas dudas. Parece claro que va a ser una prestación de la Seguridad Social —nada que decir—, parece también que van a ser compatibles con

otras prestaciones, pero no sabemos cómo. Tampoco sabemos si va a llegar a todos los sectores o no, o va a haber algunos que se queden fuera de cobertura. Estas son dudas que tenemos, pero cuando se presente el borrador definitivo lo iremos viendo y entiendo que las dudas concretas se las transmitiremos al ministro Escrivá en el momento que comparezca y que haremos un examen exhaustivo de este tema.

Hay una cosa que sí me gustaría comentarle: para nosotros es una herramienta muy importante y tiene que estar muy muy bien pensada. Es cierto que en este momento estamos en una situación de urgencia, y en las situaciones de urgencia se toman medidas de urgencia, pero en medidas de tanto calado como esta, en una cuestión que yo creo que es fundamental, me da la sensación de que se ha hecho un poco de prisa y corriendo. Urgencia, sí; pero los datos de pobreza y desigualdad no vienen de marzo aquí, aunque hayan aumentado. Si en una medida tan importante como esta, se hace de prisa y corriendo, a lo mejor la urgencia se convierte en precipitación. Es un comentario.

Otro comentario: ¿Por qué vía decreto? ¿Por qué no se hace una ley? ¿Por qué no podemos hablar entre todos de cómo queremos que sea esa ley? Por la experiencia que tenemos en Euskadi, le diré que si algo ha sido fundamental en el éxito y el mantenimiento de la renta de garantía de ingresos ha sido el consenso y la asunción por parte tanto del ámbito político como del ámbito social de que eso tenía que ser y tenía que seguir, y de la manera que sea, necesitamos ponernos de acuerdo entre todos. Entonces, ¿no habría sido más bonito hacerlo vía legislativa que vía decreto? Ahí lo dejo.

Ha hablado de la Agenda 2030. No voy a entrar mucho en ello porque me parece el paradigma de la transversalidad, evidentemente. No voy a entrar mucho porque entiendo que la Comisión Mixta de Seguimiento, que se suspendió en marzo, se podrá convocar relativamente pronto y creo que es el espacio donde de verdad usted debería explicar todo lo que quiere hacer con la Agenda 2030. Simplemente quiero preguntarle si ya hay un calendario, si hay indicadores, si desde su última comparecencia en febrero en el Congreso se ha adelantado algo o si con todo este tema de la crisis todavía estamos en un impás.

Tampoco voy a entrar en temas de infancia, juventud o discapacidad, porque en esta Cámara hay comisiones específicas de esos temas. Me gustaría que compareciese en ellas lo antes posible para abordar estos temas de una manera más profunda.

El plan que ha planteado es relativamente parecido al que presentó hace tres meses. Es lógico, no sería coherente cambiar en tres meses de plan, pero lo cierto es que la situación sí ha cambiado radicalmente. Estamos ante una situación económica complicada, con un PIB, no en caída libre, no vamos a decir eso, pero sabemos cómo está, con el nivel de paro que tenemos y que vamos a tener y con un presupuesto para 2020 que parece que no va a dar tiempo. Y entonces en el 2020 vamos a estar como vamos a estar y hay que preparar el del 2021 con lo que se pueda recoger. Tampoco en este momento tenemos muy claro con qué contamos de verdad en la parte de ingresos, por lo que me gustaría saber si cree que va a ser posible mantener estas líneas que usted nos ha planteado con una situación económica y presupuestaria radicalmente diferente.

Voy a acabar. Espero que tengamos una legislatura más normalizada que la que estamos teniendo, para trabajar y profundizar en los diferentes temas. Le deseo muchísima suerte, porque si usted tiene suerte, probablemente la mayor parte de la ciudadanía también.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, señora presidenta.

Quisiera empezar mi intervención mostrando el apoyo y la solidaridad del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu a las personas que han perdido estas semanas a seres queridos por causa de la COVID-19.

Señor vicepresidente, bienvenido a esta comisión. Hace unos meses, en su comparecencia ante la Comisión de Derechos Sociales del Congreso de los Diputados usted sintetizó que la tarea fundamental de su vicepresidencia era hacerse cargo de la grave situación social que vive el Estado español, y más aún después de conocer la dura radiografía que de ella hizo el relator especial de Naciones Unidas para la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, a quien usted ya se ha referido también en su intervención, que fue quien puso en evidencia la persistencia en España de la pobreza extrema y de las enormes carencias del sistema de protección social para abordarla.

Todavía a día de hoy siguen muy presentes las desigualdades generadas por las políticas de recortes —coincidimos en su análisis—, por las políticas de limitación del gasto público con las que se abordó la crisis financiera de 2008. La recuperación después de la anterior crisis, que fue tan positiva para algunos, sin duda ha dejado atrás a muchas personas.

A la ya grave situación de pobreza a la que usted se ha referido debe sumarse ahora el gran impacto que la crisis del coronavirus está provocando en la ciudadanía, una crisis que es sanitaria, pero que también es económica y social y que necesariamente va a suponer la adaptación de los planes de su vicepresidencia, como bien ha mencionado, a una nueva realidad mucho más dura, si cabe, que la existente hasta ahora.

Lo que está claro es que la salida a esta nueva crisis pasa por la construcción de nuevas soluciones que no conlleven nuevos recortes, que no supongan una regresión de derechos ni una limitación de libertades. Intuimos que esto último va a ser complicado, después de ver la gestión de mando único, recentralizada y militarizada con la que han dado respuesta a esta crisis, una crisis que está siendo mucho más dura para las personas más expuestas al virus, aquellas que no pueden teletrabajar, aquellas que se dedican a los servicios esenciales. Usted se ha referido también a la necesidad de actuar de forma rápida, y es así porque si no se actúa rápidamente van a pagar esta crisis los que ya pagaron la crisis anterior.

Quisiera en mi intervención señalar algunos de los colectivos a los que entendemos que se debería proteger, y quisiéramos trasladarle también de este modo cuál es la gravedad de la situación.

Permítame, señor vicepresidente, que intente ayudarle a tomar conciencia de lo que pasa en nuestras calles, en los pueblos, de lo que les pasa a nuestras vecinas. Cada día que pasa aumentan las situaciones de vulnerabilidad, y en este aspecto su Gobierno ha sido lento, demasiado lento: uno de cada tres catalanes afectados por un ERTE todavía no ha cobrado la prestación; algunos de ellos llevan dos meses en esta situación, condenados a la precariedad. Pero también están tardando en hacer efectivo el pago de las prestaciones sociales que usted ha mencionado. ¿Por qué no han previsto medidas suficientes para ingresar estas prestaciones urgentes a tiempo?, ¿por qué? ¿Qué van a hacer para que los más vulnerables no paguen otra vez esta nueva crisis?

Le voy a poner un ejemplo: la prestación para las empleadas del hogar que hayan perdido su actividad durante estas semanas. Su Gobierno aprobó la prestación el 31 de marzo; hasta semanas más tarde no se dictó la instrucción para iniciar la tramitación y hasta hace una semana no se abrió el plazo para recibir las solicitudes, y con mucha suerte, las primeras van a cobrar el 10 de junio, casi tres meses después de que se iniciara el confinamiento, lo que llevan estas personas sin ingresos y sin poder trabajar. Eso en lo que respecta a las trabajadoras domésticas que hayan tenido la suerte de trabajar con un contrato, ya que el resto han quedado directamente desprotegidas. Entendemos que esta es una crisis que se encarna con los más vulnerables, con quienes se encuentran en una situación administrativa irregular y ven limitados sus derechos. Mientras, muchas esperamos que el Gobierno más progresista de la historia permita su regularización de forma inminente. Es una cuestión de derechos humanos y es una cuestión urgente.

Esta crisis también va a ser mucho más dura para las familias que aún esperan a que llegue la prestación para la conciliación. Una medida que nosotros proponemos y que fue anunciada hace semanas por el ministro Escrivá, pero que no se ha materializado; una prestación que nos parece imprescindible para sostener a quienes cuidan y que creemos que debe ser intercambiable para que los cuidados no recaigan, como siempre, exclusivamente en las mujeres.

Usted ha asegurado en su intervención que reconocer y proteger las diferentes estructuras familiares es una de sus prioridades. Bien, ¿pero qué solución dan a las familias monomarentales que han tenido que reducir jornada y sueldo para cuidar de sus hijos? En Cataluña, las familias monoparentales son una de cada diez. ¿En qué condiciones creen que van a poder abordar la desescalada? Pero me gustaría que al referirnos a esta situación lo hiciéramos también desde el punto de vista de los derechos de la infancia, que a su ministerio le toca proteger: niños, niñas, jóvenes y adolescentes que han hecho un gran esfuerzo por quedarse en casa y que requieren que pensemos en sus necesidades y en sus derechos para abordar la fase de desescalada.

Usted se ha referido de nuevo al ingreso mínimo vital para las familias sin ingresos o con ingresos bajos, y nos parece otro ejemplo de cómo la demora no ayuda a frenar el aumento incesante de la vulnerabilidad. Le voy a poner algunos ejemplos concretos. En estos dos meses de confinamiento han aumentado un 30 % los usuarios del banco de alimentos en la ciudad de Tarragona. Otro caso: el Ayuntamiento de Figueres ha visto crecer un 56 % los usuarios del centro de distribución de alimentos y está ahora dedicando todos sus esfuerzos a una ayuda de urgencia social para quienes están sufriendo en mayor medida el impacto de la crisis. Le voy a hablar también de Tàrraga, mi ciudad, donde se han multiplicado los usuarios del banco de alimentos, se han duplicado, y se reparten los lotes de alimentos gracias al trabajo de personas voluntarias.

Déjeme referirme también al ingreso mínimo vital. Nosotros entendemos que este ingreso mínimo vital tiene que ser complementario a la renta garantizada de ciudadanía que ya existe en Cataluña, impulsada por la entonces *consellera* Dolors Bassa, ahora injustamente en prisión por sus ideas políticas. En este punto creo que debemos reconocer también el trabajo de los servicios sociales desde la proximidad y

el esfuerzo de los municipios para no dejar a nadie atrás, pese a la imposibilidad por ahora de destinar sus superávits a inversión social. ¿Van a permitir que se movilicen esos recursos para quienes más lo necesitan? También creo que debemos poner en valor las iniciativas ciudadanas, las redes de voluntariado, las diferentes formas de empoderamiento ciudadano que estamos viendo estos días en nuestras ciudades y pueblos; redes formales, redes informales, redes espontáneas que sostienen la vida y que apoyan al que tiene mayores dificultades durante estas semanas y que seguramente llegan a donde lo público no consigue llegar.

Déjenme mencionar también una nueva medida que recogía el *Boletín Oficial del Estado* el pasado sábado referido a los servicios y prestaciones en materia de servicios sociales y en el que se establecía la obligatoriedad de garantizar el acceso a los servicios de atención diurna para personas con discapacidad o en situación de dependencia. Nos pareció una forma escueta de ordenar sin más directrices la apertura de estos centros de día, que muchas veces se encuentran dentro de las propias residencias para personas mayores. Nos pareció una muestra más del desconocimiento o una muestra más de los inconvenientes que supone gobernar a 600 kilómetros de distancia, centralizando competencias, gobernando con escaso diálogo, a golpe de BOE y sin contar con quienes conocen y gestionan la realidad más concreta y más cercana. Una de las cosas que ha brillado por su ausencia durante esta crisis, déjeme decirlo, es el principio de subsidiariedad.

Por último, me gustaría también referirme a otro de los colectivos que sufren especialmente la falta de inversión pública y que más ha sufrido las consecuencias de la pandemia: las residencias para los mayores, la atención a la dependencia, que sufre un déficit histórico de inversión; debería ser del 50 %, y ya se ha dicho que en Cataluña es del 15 % la aportación a cargo del Estado. ¿Van a priorizar esta inversión? ¿En qué plazo van a revertir las listas de espera y los recortes? ¿Van a aportar la parte que les corresponde?

No esperamos menos de ustedes, señor vicepresidente. Esperamos que la Generalitat y los ayuntamientos no se queden solos afrontando esta emergencia social y esperamos que pongan todo de su parte para que esta crisis no la vuelvan a pagar los de siempre.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Bailac.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor De Arriba Sánchez.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, sean mis primeras palabras en esta comisión para transmitir, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, nuestras condolencias a las familias que han perdido algún ser querido durante esta crisis sanitaria; les expresamos nuestro respeto y el mayor de los abrazos; nos solidarizamos con todos los enfermos esperando su pronta recuperación y mostramos nuestro más sincero agradecimiento a los miles de trabajadores que llevan semanas dejándose la piel para que el resto tengamos un futuro mejor, en especial el colectivo de profesionales de la sanidad y del ámbito social.

Señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, muy buenos días, agradecemos su presencia hoy aquí en esta Comisión de Derechos Sociales. Está usted hoy aquí para darnos cuenta de las líneas generales de su departamento en esta legislatura, una comparecencia que en circunstancias normales se hubiera producido con carácter inmediato tras su nombramiento, pero que en esta ocasión las circunstancias excepcionales, entiendo, han obligado a demorar. Sin embargo, son precisamente estas circunstancias excepcionales las que hacen que no podamos valorar únicamente su intervención a la luz de sus objetivos a perseguir, sino que también nos vemos en la obligación de hacerlo bajo el prisma de la acción acelerada de gobierno que la crisis del coronavirus les ha obligado a desplegar. No es lo mismo que usted plantee como frontispicio de su acción de Gobierno la lucha contra la exclusión y la pobreza en nuestro país durante la fase previa a esta crisis sanitaria, a que lo haga en estos momentos, que, por mor de esta pandemia y la ineficaz gestión realizada por su Gobierno, le va a llevar, en primer lugar, a tener que contener el incremento de estas situaciones y, en segundo lugar, y si son capaces de ello, a reducirlas.

Quiero recordarle que en el momento de la moción de censura apoyada por ustedes en junio de 2018, los indicadores AROPE y Gini descendían por cuarto año consecutivo, es decir, se reducía la pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Uno de los mantras de su discurso estas semanas es que ahora van a afrontar esta crisis de forma distinta a como se afrontó en 2008 y, como comprenderá, a nuestro grupo parlamentario le interesa profundizar en esta apreciación que encierra una falacia.

La primera reacción a la crisis de 2008, señor Iglesias, fue la que llevaron a cabo sus socios de Gobierno, y sus actuaciones hasta el año 2011 no hicieron más que agravar la situación. Entre 2007 y 2011

sus socios de Gobierno consiguieron colocar el indicador AROPE del 23,3 al 26,7, casi tres puntos y medio por encima, y sin embargo, cuando las políticas del Partido Popular empiezan a producir sus efectos en 2014, solo tres años después, ya se produce una reducción del indicador de 3 puntos porcentuales. Lo mismo sucedió con la desigualdad, el coeficiente de Gini se agravó en 1,6 puntos entre los años 2007 y 2011; en cambio, en 2014, de nuevo, solo tres años después, con las políticas reformistas de nuestro partido, del Partido Popular, se reducía a 1,3 puntos. En resumen, señor Iglesias, las políticas llevadas a cabo por sus socios de Gobierno incrementaron la pobreza, la exclusión social y la desigualdad, y las políticas del Gobierno del Partido Popular reducían estos riesgos.

Si usted sitúa en el centro de su acción política, la reducción de la pobreza, la exclusión y la desigualdad en nuestro país, debería introducir en su discurso el empleo, la generación de empleo. Estoy seguro de que sabe que el empleo sigue siendo el principal factor de inclusión y corrección de la desigualdad. De hecho, la reducción de la pobreza, de la exclusión y de la desigualdad durante el Gobierno del Partido Popular entre los años 2014 y 2018 se produjo principalmente debido a la importante merma del indicador BITH, de intensidad del empleo en los hogares, que decreció en 6,4 puntos a lo largo de cuatro años.

El principal factor de inclusión sigue siendo el empleo, señor Iglesias, motivo por el cual o hace que su Gobierno se centre en la creación de empleo o a usted le va a resultar muy difícil alcanzar su objetivo de reducción de la pobreza y de la desigualdad, objetivo que, por otra parte, compartimos con usted. Seguro que también sabe que la serie estadística demuestra que la mayor tasa de riesgo de pobreza y de exclusión se produce entre las personas desocupadas, y la menor, entre las ocupadas; en el medio se sitúan las personas cuya situación laboral es inactiva. Decimos esto porque, ya que la primera respuesta a esta crisis han sido los ERTE —por cierto, deberían en algún momento reconocer que su Gobierno se beneficia en este punto de la regulación laboral que hasta hace cinco minutos querían derogar, ya que la primera respuesta ha sido esta—, no está de más destacar el hecho de que aunque los trabajadores en ERTE no sean desocupados, sí que son activos, y una vez dada la primera respuesta, hay que llevarlos con políticas acertadas a la plena ocupación, porque si no, no bajará la pobreza ni la exclusión.

Por otro lado, sabe que a menor nivel educativo, mayor tasa de riesgo de pobreza y exclusión, y viceversa, a mayor nivel educativo, menor nivel de pobreza y de exclusión. Por tanto, también deberían centrar sus esfuerzos en mejorar nuestra educación, y en este sentido, siendo las comunidades autónomas las competentes en su gestión, no es nada halagüeño que su Gobierno se niegue a devolverles los 2500 millones de liquidación del IVA del 2017, que, sin duda, podrían aplicar a fortalecer nuestro sistema educativo. Tampoco es nada halagüeño, señor Iglesias, y ya nos explicará el porqué, que entre todas las medidas que el Gobierno ha desplegado y que se reflejan en la actualización del programa de estabilidad enviado a Bruselas —aquí está—, con un impacto de más de 28 000 millones de euros, ninguna, según su Gobierno —y hablo de más de 28 000 millones de euros—, ninguna, ninguna esté destinada a la educación, teniendo tanta incidencia en el riesgo de pobreza y de exclusión.

Por tanto, debería hacer un esfuerzo en empleo y educación, y hacer un esfuerzo en empleo no es vanagloriarse de que cinco millones de españoles hoy estén sujetos a prestaciones del Estado, sino a hacer las políticas que permitan volver a crecer y generar empleo; hacer un esfuerzo en educación es hacer un esfuerzo, y de momento su Gobierno no ha hecho ninguno excepto anunciar prácticamente una aprobado general y que nadie vuelva a las aulas hasta septiembre. Si esto es así, se demostraría que durante estos cuatro meses usted ha pululado mucho por el escenario, pero nada práctico ha conseguido en la línea del esfuerzo por rebajar la pobreza, la exclusión y la desigualdad. Su actuación en esta materia parecería más bien una especie de pose vacía, sin contenido efectivo, lo que pondría de manifiesto el escaso compromiso de su Gobierno con la reducción del riesgo de la pobreza y de la exclusión. Fíjese, de los 28 403 millones de euros en medidas de gastos por el impacto de la COVID-19 para 2020, que aparecen en la actualización del Programa de estabilidad enviado a Bruselas, las acciones en políticas sociales ascienden a 1124 millones de euros, un 3,9 %. De estos, 347 millones de euros son un anticipo a las comunidades autónomas, a Ceuta y a Melilla en concepto del Plan estatal de vivienda 2018-2021. Es decir, que estaríamos hablando de 777 millones de euros, tan solo un 2,7 % del total. Si nos referimos a su pretendida flexibilización de la regla de gasto para los ayuntamientos, resulta que en realidad ustedes la han restringido, por cuanto si el año pasado los ayuntamientos podían dedicar todo su superávit a una larga lista de inversiones sostenibles, ahora solo pueden destinar el 20 % del superávit a atención social primaria, ampliada, eso sí, a gastos corrientes en esta materia. Es decir, no han flexibilizado nada hasta el momento, lo que han hecho es restringir la regla de gasto. Además, como ha venido sucediendo en esta crisis, usted dice una cosa y a continuación vienen las señoras Calviño y Montero con las rebajas. Ellas se han encargado de recordar que no es el 20 % del superávit de las administraciones locales en 2019, que

serían 780 millones de euros, sino que ese 20 % tiene el límite de 300 millones de euros para el conjunto de los ayuntamientos de España. Y ocurre lo mismo si hablamos de su anuncio de aprobación del ingreso mínimo vital, que si primero una renta de urgencia, luego el señor Escrivá le dice que no, y finalmente se anuncia una renta mínima de 3000 millones de euros que, por cierto, no se lo han comentado a Europa.

Es decir, usted ha estado por el medio, pero efectividad, ninguna; medidas tendentes a mejorar en su área de derechos sociales, muy poquitas, y, sin embargo, después de escucharle, mucho nos tememos que nos va a dejar más riesgo de pobreza y de exclusión que el que ha recibido, porque es lo que suele ocurrir cuando se aplican sus políticas, la sola expectativa de que se apliquen amenaza con tener el efecto contrario al que quieren buscar. Y si en lo mollar sus políticas están siendo nulas y su peso político en el Consejo de Ministros también está siendo nulo, ya nos contará.

Señor Iglesias, ¿qué medidas concretas va a impulsar para evitar que la lista de espera en dependencia se siga engrosando 20 000 personas más que en 2019? ¿Cuál es el trabajo realizado por su ministerio para el desarrollo reglamentario de la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre sociedades destinado a las entidades del tercer sector? Todavía no han puesto a su disposición los más de 30 millones recaudados el pasado año. ¿Cuándo van a remitir a las comunidades autónomas el borrador de decreto ley sobre el ingreso mínimo vital?, porque se han comprometido a hacerlo. Hoy nos enteramos por los medios de comunicación que serán los ayuntamientos y las diputaciones provinciales los que asumirán la gestión de la renta mínima vital. ¿Nos confirma usted, señor Iglesias, que les van a cargar a los ayuntamientos y diputaciones provinciales los costes de tramitación de dicha renta, restándoles recursos de sus remanentes para dedicarlos a esta gestión? ¿Tiene conocimiento de ello la Federación Española de Municipios y Provincias? Señor Iglesias, ¿en qué situación se encuentran los fondos de ayuda europea para las personas más desfavorecidas? ¿Se tiene pensado revisar la partida presupuestaria? ¿Tiene previsto impulsar el Plan nacional de infancia y adolescencia?; desde 2018 lo tienen pendiente. ¿Por qué continúa sin aprobarse la Ley de protección integral frente a la violencia contra la infancia?; les dejamos en 2018 el anteproyecto de dicha ley realizado. ¿Tiene previsto desarrollar el reglamento de la Ley del voluntariado?

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Arriba, por favor.

El señor ARRIBA SÁNCHEZ: Concluyo, presidenta.

¿Para cuándo una estrategia frente a la soledad crónica no deseada? Son estas también, señor Iglesias, cuestiones de su competencia, sobre las que todo son interrogantes que espero que despeje ahora en su intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Arriba.

Para finalizar el primer turno de intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, le corresponde ahora a la señora Arnáiz García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quería felicitar al señor vicepresidente segundo por su nombramiento y desearle el mayor de los éxitos, porque, sin duda, dichos éxitos recaerán en beneficio del conjunto de la ciudadanía. Quisiera también, en nombre de mi grupo, recordar a las víctimas de la pandemia y mostrar nuestra solidaridad con sus familias y amigos, así como valorar los esfuerzos de miles de trabajadores esenciales y empleados públicos que han dado lo mejor de sí mismos para cuidar al conjunto de la sociedad. Trabajadores todos ellos del sector privado y del sector público que han arriesgado también sus vidas para procurar nuestro bienestar. Por ello, nuestro reconocimiento sincero.

Gracias por las explicaciones de lo que serán sus principales líneas de actuación, que se verán impregnadas de forma obligada por las consecuencias sociales que se derivarán de la crisis sanitaria y que, sin lugar a dudas, cobran más sentido. Quiero reconocerle al Gobierno el esfuerzo titánico para poner en marcha el ingente despliegue de medidas en este corto espacio de tiempo para evitar despidos, mantener rentas y proteger al conjunto de la ciudadanía. Trabajadores, autónomos, infancia, personas vulnerables y familias se han sentido amparados por su Gobierno. El nivel de cobertura es incomparable con cualquier otra época de nuestra joven democracia y ha supuesto una auténtica red de seguridad para frenar la emergencia sanitaria, social y económica. La máxima ha consistido en rescatar a las personas y que nadie se quede atrás, con un escudo social que proteja a todos y a todas.

Es evidente que la gestión de la crisis de la COVID-19 hasta el momento ha sido diametralmente opuesta a la que ejecutó el Partido Popular con posterioridad a 2011, basada en recortar derechos, debilitar

el Estado del bienestar, precarizar empleos y devaluar salarios. La prioridad del Gobierno del señor Rajoy fue cumplir con las exigencias de austeridad, costara lo que costara. Y lo practicó tan a rajatabla que el impacto social de la crisis económica y financiera fue enorme, provocando mucho dolor y sufrimiento en multitud de personas y familias. Aprobó una reforma laboral que estimuló el despido fácil y barato y empleos indignos tanto por sus retribuciones como por sus condiciones laborales. Subió impuestos como el IVA; eliminó la renta básica de emancipación y el subsidio para mayores de 52 años; impuso el copago farmacéutico y recortó el presupuesto de educación, sanidad y servicios sociales, estos últimos en más de 5000 millones de euros. En definitiva, la gestión Popular de la crisis de 2008 se saldó con trabajadores pobres, desempleados sin prestación y desprotección de la ciudadanía por el debilitamiento de los servicios públicos, que podemos resumir en tres palabras: pobreza, desigualdad y precariedad. La ciudadanía quedó abandonada a su suerte.

Se ha hecho patente, por tanto, que ante las crisis hay dos formas de encararlas. Y que no es lo mismo facilitar despidos que prohibirlos. No es lo mismo recortar en sanidad que reforzarla. Y no es lo mismo rescatar bancos que rescatar personas. Por tanto, estoy totalmente en desacuerdo con la intervención del portavoz del Grupo Popular. El descalabro que produjeron sus políticas todavía se sigue sintiendo, como se puso en evidencia a principios de año. Y, como el señor vicepresidente ha manifestado, el relator especial de Naciones Unidas, Philip Alston, en su visita a España, constató que en 2018 el 26 % de las personas y el 29,5 % de la infancia se encontraban en riesgo de pobreza o de exclusión social. Si entonces el ingreso mínimo vital era necesario, ahora, tras la COVID-19, se hace imprescindible para abordar las consecuencias sociales que sufrirá una gran parte de la ciudadanía.

Por ello, compartimos la prioridad del Gobierno para garantizar un mínimo de rentas a los hogares en situación de necesidad por carecer de medios para subsistir y poder disponer de él lo antes posible. Defender el ingreso mínimo vital es amparar el principio de igualdad que figura en nuestra Constitución para procurar una red de seguridad que proteja a los más necesitados. Desde luego, no es ninguna extravagancia, pero sí que es apremiante: solo hay que ver las largas colas de gente que se forman ante las ONG y las parroquias. Se trata de una cuestión de justicia social y supone una inversión a futuro porque trata de paliar la pobreza y de evitar la exclusión social en la que pueden caer un gran número de ciudadanos de nuestro país, sobre todo, tras la pandemia. El ingreso mínimo vital formará parte de la última red de protección del Estado del bienestar, un nuevo derecho de ciudadanía que vendrá de la mano, nuevamente, de un Gobierno progresista, como la educación en 1985, la sanidad en 1986, las pensiones no contributivas en 1990 y la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia en el año 2006.

Una lección clara que nos ha dejado la crisis de la COVID-19 es que es necesario potenciar lo público, que cuida de todos nosotros, si me lo permiten, desde la cuna hasta la tumba. Es indiscutible que hay que reforzar la sanidad pública, primando la atención primaria y la atención sociosanitaria; y trabajar, como le he escuchado, en consolidar el cuarto pilar del Estado del bienestar, que son los servicios sociales. Para ello, resulta prioritario aprobar una nueva ley marco de servicios sociales, de acuerdo con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, para garantizar una cartera mínima de servicios comunes, estableciendo mecanismos de coordinación interterritorial e intersectorial. Así, el Grupo Parlamentario Socialista le brinda toda la colaboración —y estoy segura de que el resto de la comisión también— para trabajar codo con codo con el fin de procurar la protección social a todas las personas, especialmente a las más vulnerables. Desde luego, no va a suceder lo que aconteció en el periodo 2012-2018, que cuanto más crecían las necesidades sociales debido a la crisis económica y financiera se produjo una reducción drástica de la participación del Estado en el Plan concertado de servicios sociales, que afectó a ocho millones de usuarios. Entonces, los pensionistas de nuestro país fueron la tabla de salvación de muchas familias.

O que los gobiernos populares aprobaran normas como el Real Decreto Ley 20/2011 y el Real Decreto Ley 20/2012, que paralizaban la implantación de la Ley de dependencia; reducían el nivel mínimo; eliminaban el nivel acordado; recortaban prestaciones; aumentaban el copago para los usuarios; y suprimían, sin coste, la cotización a la Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales.

En 2018, 300 000 personas se encontraban en lista de espera pendientes de recibir las prestaciones y servicios de la dependencia. Muchos otros habían fallecido. Y 180 000 personas, la mayoría mujeres cuidadoras, no cotizaban a la Seguridad Social. La crisis fue solo la excusa para acometer una ofensiva ideológica de ataque a nuestro Estado del bienestar, perjudicando las vidas de millones de personas. Por ello, aplaudimos que se desarrolle un plan de choque para impulsar el sistema público de atención a la dependencia, que atiende a más de un millón de beneficiarios. Es preciso aquí continuar con la línea iniciada por la anterior ministra, María Luisa Carcedo Roces, a la que quiero, desde aquí, reconocer su

extraordinaria gestión, pues mediante el Real Decreto Ley 6/2019 se recuperó el derecho al convenio especial de las cuidadoras no profesionales de personas en situación de dependencia.

La virtud de la Ley de dependencia es que no solo afecta a los posibles beneficiarios, como bien decía el portavoz de Ciudadanos, sino también a sus familias y, sobre todo, a las mujeres, que mayoritariamente cuidan de estas personas, además de contribuir al crecimiento económico por el empleo que genera.

En los dos últimos años, una de las prioridades del Partido Socialista ha sido luchar contra la pobreza infantil. Por ello, se creó el Alto Comisionado, se puso en marcha el programa Beca para asegurar, en el verano, alimentación y ocio a los menores y se incrementaron las prestaciones por hijo a cargo. Nos preocupa la fragilidad de la infancia y, por ello, nos parece especialmente importante y urgente la aprobación de la Ley de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que ya está encarrilada: ha sido aprobado el anteproyecto, que modifica once leyes con medidas en todas las esferas de la vida, y parece que pronto va a ser aprobado por el Consejo de Ministros.

Señorías, se estima que un 30 % de la población, uno de cada tres, va a necesitar ayuda. Por ello, comparto que es pertinente y urgente implementar la hoja de ruta marcada por su ministerio, que deviene del acuerdo del Gobierno entre Unidas Podemos y el PSOE, para que nadie se quede atrás, procurando políticas para proteger la vida de las personas y construir una sociedad más justa y cohesionada. La política social es un rasgo de cualquier Gobierno progresista. Por ello, forma parte esencial de los trabajos de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica para perseguir un acuerdo de país.

Señorías, como vulgarmente se dice, vienen curvas, porque estamos ante una crisis especial que afecta a toda la población, a todo el territorio y a todos los ámbitos de la vida: social, familiar, laboral, económico y sanitario. Sin duda, se incrementará la vulnerabilidad de muchas personas que ya partían de una situación de fragilidad, situaciones de pobreza extrema, personas de la economía sumergida, trabajadores pobres, personas con trabajos precarios e intermitentes, familias monoparentales o numerosas, minorías étnicas, etcétera.

Voy terminando. Como parlamentarios, pero también como servidores públicos, debemos estar a la altura del momento trabajando y haciendo propuestas en beneficio de la ciudadanía que sufrirá las consecuencias de la pandemia. Hemos aprendido que la humanidad entera es vulnerable, y nuestras vidas también. Espero que, conmovidos por ello, cambiemos y busquemos un acuerdo de país, a través del diálogo y junto con la sociedad civil, el tercer sector y los agentes sociales, para responder a sus demandas y así procurarles la esperanza de que, entre todos, saldremos de esta situación de extrema complejidad.

Cuente con mi grupo parlamentario para, de forma conjunta con el resto de fuerzas políticas, procurar el bien común y trabajar, arrimando el hombro, en mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Arnáiz.

Permítanme agradecerles a sus señorías que hayan sido muy rigurosos en el cumplimiento de los tiempos establecidos en este primer turno de intervenciones.

Ahora damos paso, en el turno de réplica, al vicepresidente segundo del Gobierno, que contestará a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señorías. Trataré de contestar a todas las cuestiones que me han planteado.

Señor Chinaea, soy consciente de la particularidad y gravedad que implican los derivados económicos y sociales de la crisis de la COVID-19 en Canarias, por razones evidentes. Ha dicho usted que el Senado es una Cámara de representación territorial. Creo que debería serlo todavía más. Soy federalista y creo que esta Cámara, en nuestro país, se debería parecer un poco más al Bundestag alemán, dando expresión a una realidad territorial de nuestro país que es diversa.

Me ha hecho usted una serie de preguntas concretas —después se han repetido— a propósito del ingreso mínimo vital. Se aprobará en mayo en el Consejo de Ministros. Todavía no está decidida la fecha específica de ese Consejo de Ministros, pero será en mayo. Y hemos negociado que los efectos del cobro del ingreso mínimo vital sean desde el día mismo de su aprobación. Hay otros detalles que siguen en negociaciones con formaciones políticas y con las comunidades autónomas. Los grupos de trabajo de la Vicepresidencia Segunda y del Ministerio de Inclusión siguen trabajando. Les pediría que no atiendan a las especulaciones que se dan a partir de algunas publicaciones en medios de comunicación. Cuando esté el decreto ley —después explicaré por qué la fórmula ha sido de decreto— se conocerán todos los detalles. No quiero revelarlos antes de que el real decreto se apruebe en el Consejo de Ministros.

Ha aparecido la cuestión de los remanentes en los ayuntamientos. Esta Vicepresidencia trabajó para que se pudieran utilizar 300 millones de esos remanentes en servicios sociales. Se pueden imaginar cuál es mi posición al respecto, pero me toca comparecer por las que son mis competencias.

Respecto a la intervención del señor González-Robatto —régimen comunista, estilo chavista, trasnochado comunismo—, yo recuerdo que uno de los jefes de su partido respondió a esta crisis diciendo que unos buenos anticuerpos españoles eran la mejor manera de responder a un virus chino. Creo que intervenciones como la suya denigran la democracia y denigran lo que debe ser una Cámara de representación territorial como esta, y no voy a perder el tiempo en entrar en polémicas con usted.

Señor Egea, creo que ha hecho usted una intervención muy valiosa que ha puesto encima de la mesa las dificultades que tiene la España vaciada, las dificultades que tiene la España rural para asumir las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de una crisis como esta. La España vaciada, la España rural siempre lo tiene mucho más difícil, y no tengo ningún problema en reconocer que la presencia de su formación política aquí contribuye a dar visibilidad a problemas que, muchas veces, otras formaciones políticas no hemos reconocido, no hemos sido capaces de darles la dimensión que merecen. Le tengo que decir que hay dos propuestas de este Gobierno que van en la dirección de dar la visibilidad y el papel que se merece a la España rural. La primera es una fiscalidad justa; si no hacemos una reforma fiscal que nos permita acercarnos a los objetivos redistributivos que fija la Constitución española, va a ser muy difícil que el mundo rural en España se acerque a tener las oportunidades que tienen otros territorios menos desfavorecidos. En España, muchas veces, cuando se habla del problema territorial se identifica exclusivamente con los problemas derivados de la plurinacionalidad y no se reconoce que quizá el gran problema territorial en España es la brecha que existe entre la España urbana y la España rural. Aquí, una propuesta como el ingreso mínimo vital creo que es especialmente importante si tenemos en cuenta la situación que se vive en muchos territorios que usted conoce muy bien. O construimos el cuarto pilar del Estado del bienestar con medidas como el ingreso mínimo vital o va a ser muy difícil que los derechos sociales se conviertan en una realidad para todo el mundo. Le agradezco enormemente su intervención.

Señora Rivero, agradezco su felicitación, agradezco el tono de la intervención, agradezco enormemente la crítica. Ha planteado usted una cuestión que no quiero dejar pasar. Creo que estará usted de acuerdo conmigo en que la inmensa mayoría de las actuaciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad, se trate de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de los Mossos d'Esquadra o de la Ertzaintza, son actuaciones que van en la dirección de servirnos y protegernos a todos. Hablamos de un servicio público fundamental. Le reconozco que, en algunos momentos, se producen actuaciones que no gustan a nadie. Creo que no son representativas, creo que son rechazadas, en primer lugar, por los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Y creo que una democracia avanzada tiene que tener altura también para criticar cuando se producen actuaciones, en nombre del Estado o en nombre de cualquier administración, que no son adecuadas. Pero aquí, si me permite, le diré algo: creo que es muy importante, por respeto a la ciudadanía, que nuestra responsabilidad política o el color político de nuestra formación no condicione la crítica. Creo que usted ha visto, como yo, intervenciones no adecuadas de la policía catalana, de los Mossos d'Esquadra, recientemente, en una actuación represiva con manifestantes que estaban reivindicando el derecho a la vivienda.

Creo que, como demócratas, nos engrandece a todos defender a las fuerzas y cuerpos de seguridad y, al mismo tiempo, cuando haya que ser críticos, asumir que lo que hace la policía, lo que hacen los mossos d'escuadra es cumplir órdenes y, por tanto, los máximos responsables somos nosotros, no los agentes, que están cumpliendo órdenes, independientemente del color del uniforme, independientemente de que sea el uniforme, de los mossos, de la Ertzaintza, de la Guardia Civil o de la Policía, porque eso engrandece a nuestra democracia y engrandece el carácter democrático de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

A propósito del debate competencial, que es algo que ha salido en más intervenciones, yo creo que esta crisis ha demostrado algo que hay que empezar a decir ya abiertamente, y es la existencia de soberanías compartidas. Es evidente que desde el momento en que nuestro Estado forma parte de la Unión Europea, comparte soberanías. Para empezar, la monetaria no depende de nuestro país, depende del Banco Central Europeo. Compartimos soberanías con Europa, y por eso la salida social y económica de esta crisis va a tener mucho que ver con cómo terminen las negociaciones que se van a producir en el marco del Consejo, de la propia Comisión Europea y ojalá también del Parlamento Europeo, que es el espacio de representación democrático de los europeos. Pero yo creo que esta crisis está poniendo también de manifiesto que esas soberanías compartidas se dan también dentro de los estados. Ha hablado usted de estado jacobino, y entiendo el planteamiento, pero no es verdad en la práctica. Si algo está demostrando esta crisis es

que la actuación de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos es absolutamente esencial. Si un miembro del Gobierno pretende llevar a cabo una actuación sin coordinarse, sin escuchar el criterio, sin atender a quien tiene, en última instancia, todo el equipo de trabajadoras y trabajadores públicos que conocen el terreno —y esto son las comunidades autónomas y estos son los ayuntamientos—, no entiende lo que es un Estado en buena medida descentralizado como el nuestro. Además, esto es algo que a mí me parece enormemente positivo. El presidente del Gobierno está hablando abiertamente de cogobernanza, y esta cogobernanza no es una declaración de intenciones, es una realidad, independientemente del partido que gobierne en cada territorio. Fíjense, el Ministerio de Sanidad puede redactar una orden, pero creo que todos ustedes son conscientes de que quien tiene la responsabilidad de aplicar, desarrollar, completar, convertir en eficaz o no esa orden son los gobiernos de las comunidades autónomas y, muchas veces, de los ayuntamientos. Creo que eso es bueno y habla bien de nuestra democracia.

Pongamos en valor una realidad de soberanías compartidas. El presidente del Gobierno se reúne más con los presidentes de las comunidades autónomas que con su Consejo de Ministros. Esto es así, y esto revela que tenemos un Estado descentralizado con soberanías compartidas, y si algo falta en esto le diré que es incorporar todavía más a los ayuntamientos y, en particular, a los alcaldes y alcaldesas de las grandes ciudades, que tienen un papel esencial; los de las pequeñas también. Creo en la realidad descentralizada de nuestro país, realidad de una presencia del Estado que no representa el Gobierno español, ya que tan Estado es el Gobierno español como el Govern de la Generalitat, como el Gobierno vasco o como el Gobierno de Castilla-La Mancha, de Andalucía, de Murcia o de cualquier ayuntamiento. El Estado somos todos en nuestra diversidad, en la complejidad, en las estrictas distribuciones competenciales. Pongamos en valor ese elemento cosoberano, que es condición de posibilidad de afrontar esta crisis sanitaria, económica y social de manera eficaz.

Ha planteado usted también la cuestión del superávit de los ayuntamientos. Le digo que se imaginará usted cómo pienso yo, y con las competencias que me tocan hemos logrado habilitar 300 millones de superávit para gastos sociales. Se puede imaginar también cuál es mi opinión a propósito de la política de vivienda que hay que hacer y trabajamos en el Gobierno en esa dirección, pero yo no puedo sustituir aquí a otros ministros que tienen que comparecer y dar cuenta de las materias que son de su competencia.

Quiero hacer una reflexión final, ya que me ha gustado mucho su intervención. Ha dicho usted que hay que acabar con los recortes, y me congratulo porque la formación política a la que usted representa en el pasado hizo sus recortes, y creo que está bien que ustedes rectifiquen y, además, creo que es una rectificación sincera. Ustedes han transitado hacia posiciones socialdemócratas, y eso es una buena noticia. Pienso que eso puede hacer que nos entendamos mejor y que es enormemente positivo para Cataluña y también para España. Ojalá nos podamos poner de acuerdo en más cosas, porque entiendo que estamos en un momento en el que el diálogo entre todas las fuerzas políticas es absolutamente crucial.

Señor Vidal Matas, gracias por su intervención. Usted ha puesto encima de la mesa una cuestión en la que tiene razón: el problema de la mala financiación de las comunidades autónomas. Esto es una realidad, es algo que tendremos que afrontar y es un tema que tendrá que estar en los acuerdos de reconstrucción porque es uno de los grandes temas de Estado y de país, y conoce cuál es mi opinión al respecto.

Ha hablado usted de los mal llamados MENA. Dejemos de utilizar esa expresión, hablemos de niños y niñas y adolescentes obligados a emigrar, porque cualquiera de nosotros que hubiera estado en las mismas circunstancias habría hecho lo mismo.

Ha dicho usted que el Senado debería estar representado en la Comisión de Reconstrucción. Tomo nota y hablaré con quien corresponda porque tiene usted razón.

Y ha hablado usted de la muerte de los toros. Creo que también conoce mi posición al respecto y la posición de mi partido. A mí no me gustan y me incomoda enormemente que se reivindique como una práctica cultural a proteger algo que no puedo evitar ver como hacer mucho daño a un animal en un espectáculo, hacer daño a un animal para que disfrute gente de ese espectáculo, pero también soy consciente del peso que tiene mi partido, que es un peso modesto, y de que los cambios culturales que se producen a nivel social se tienen que producir de manera democrática. A mí me parece magnífico que en muchos ayuntamientos, o incluso en muchas comunidades autónomas, sus parlamentos autonómicos estimen, o bien los ciudadanos votando directamente, si quieren que haya celebraciones de este tipo en sus pueblos, o bien los parlamentos autonómicos voten respecto de si quieren celebraciones de este tipo y de que se puedan financiar con dinero público celebraciones de este tipo. Que la gente decida, que la gente vote, y tengo la sensación de que el avance social y cultural al respecto del maltrato animal es enorme. Probablemente dentro de unos años algunos que hoy aparecemos como defensores o que luchamos contra el maltrato animal nos veamos enfrente de contradicciones que nos pongan nuestros hijos encima de la

mesa. A lo mejor dentro de 15 años mis hijos me obligan a dejar de comer carne, y esto a muchos hoy les puede sonar a risa, pero estos son avances culturales que se van produciendo y con los que tenemos que ser muy respetuosos. Pienso como usted, pero creo que para que determinadas cosas ocurran hay que dejar que la gente decida, que sean los españoles los que decidan qué tipo de espectáculos se producen o no.

Señor Marcos Arias, muchísimas gracias por el tono de su intervención, enormemente constructiva. Tomo nota de las mejoras que ustedes señalan cuando hablamos de sinhogarismo, cuando hablamos de que después del estado de alarma la Ley contra la violencia de la infancia tiene que ver la luz, y así va a ser. Tenemos algunas diferencias ideológicas con respecto a lo que algunos podrían interpretar como recentralización de los servicios sociales y también tenemos diferencias con respecto a la gestación subrogada, pero agradezco enormemente la posibilidad de tener este debate, que se tendrá que seguir produciendo.

Hacía usted una pregunta concreta respecto a la renta mínima y su relación con las rentas autonómicas. El ingreso mínimo vital debe ser un suelo común, y creo que es lógico que en el marco de las competencias autonómicas las diferentes comunidades autónomas puedan establecer otro tipo de prestaciones, que pueden servir para responder a realidades diferentes. No es lo mismo —pongamos una cifra— 450 euros viviendo en Madrid que viviendo, a lo mejor, en un pueblo de Extremadura o en otro lugar. Creo que es bueno que las comunidades autónomas tengan una serie de competencias que les permitan diseñar en ese marco sus propios sistemas de bienestar. Incluso creo que es bueno que haya algunas que se puedan convertir en referencia.

Señora Ahedo Ceza, le agradezco también el tono de su intervención. Conoce usted la admiración que tengo por la tradición democristiana que ustedes representan. Muchas veces me gustaría que en toda España existiera un partido de derechas como el de ustedes, con el que es muy fácil hablar, aunque no nos entendamos en todo. Yo soy un defensor de la descentralización, soy federalista y con las competencias hay que ser enormemente escrupulosos. A mí me gusta que sea así y creo que las instituciones vascas son un patrimonio del conjunto de nuestra democracia.

Respecto a la financiación del sistema de dependencia, tiene usted razón, no se cumplió el 50-50, estamos en un 20-80. Creo que hay que trabajar para que en los próximos presupuestos podamos tener un sistema de dependencia adecuada, pero eso es una responsabilidad de todos. Tenemos que ponernos de acuerdo para terminar de cumplir los acuerdos que ya tomamos.

Usted me ha hablado —ya lo discutí con el señor Aitor Esteban— de la urgencia del ingreso mínimo vital y por qué lo planteamos como real decreto y no como ley. Decía que quizá era precipitado, y que las cosas no se pueden hacer de prisa y corriendo. Creo que la senadora de Esquerra lo ha explicado bien. Las dos formaciones políticas que forman el Gobierno de coalición acordamos un ingreso mínimo vital como medida de legislatura, partiendo de la base de que había muchos ciudadanos que necesitaban una prestación de este tipo. Pero la crisis del COVID-19 ha creado las condiciones de urgencia y de emergencia, y para bajar de lo abstracto a lo concreto se lo explicaré con ejemplos específicos. Creo que lo he mencionado en la intervención inicial: en las situaciones de crisis hay sectores sociales muy vulnerables que se buscan la vida, por utilizar una expresión coloquial. Buscarse la vida es arreglarle el ordenador a un primo, hacer chapuzas sin declarar, poner copas sin un contrato, es entrar en todos esos circuitos de la economía informal que avergüenzan bastante a una sociedad democrática como la nuestra y a la cuarta economía de la zona euro. Pero la condición de posibilidad de que cientos de miles de ciudadanos se busquen la vida es poder salir de casa. Y si hay cientos de miles de ciudadanos que no pueden salir de casa es que no tienen posibilidad de llevar a su casa 20 o 30 euros. Lo que estamos viendo en el barrio de Aluche es un drama, un drama. Y no puedo evitar recordar las colas de gente en Aluche, que llevaba a cabo disciplinadamente y respetando el distanciamiento social para que una asociación de vecinos le repartiera alimentos, mientras que en otros barrios de Madrid, donde se vive mejor, no se respetaba la mínima distancia social. Sin embargo, esa gente, que tenía que recibir alimentos de una asociación, estaba allí haciendo la cola. Eso no se puede tolerar. No se puede tolerar. Esas imágenes son vergonzosas en una democracia. Y eso implica urgencia. Claro que había que correr, claro que había que hacer el ingreso mínimo vital lo antes posible, y le puedo asegurar que he trabajado para que fuera lo antes posible para atender a una situación de emergencia sobrevenida como consecuencia específica de la COVID, porque hay gente que no tiene nada. Los que estamos aquí seguramente tenemos la oportunidad de ahorrar, pero hay gente que no lo puede hacer, que jamás ha podido ahorrar. Hay gente que para sobrevivir tiene que salir cada día de su casa pensando qué puede traer. Y aunque nos parezca extraño, en la cuarta economía de la zona euro se dan estas situaciones, incluso en Euskadi, aunque es verdad que tienen ustedes un

nivel distinto a otros territorios del Estado. Por eso había que correr, no por otra cosa. Claro que sería bonito hacer una ley en el Parlamento y tramitarla con toda la discusión, pero hay veces que un Gobierno tiene que darse prisa, que tiene que correr.

Señora Bailac Ardanuy, gracias por su intervención. Ya he dicho que no es verdad que haya un mando único militarizado. No es verdad. Entiendo su discurso. Ustedes son una formación legítimamente independentista que puede tener los objetivos políticos que consideren, y tienen todo el derecho a querer que Cataluña fuera un Estado independiente de España, pero creo que en este caso no es cierto que se haya funcionado así. Ha habido y hay una coordinación permanente con las comunidades autónomas en un contexto, y creo que usted estará de acuerdo conmigo, en que algunos debates que son absolutamente legítimos han quedado en una posición extraña. Yo no creo que usted piense que una Cataluña independiente hubiera gestionado mejor esta crisis. Creo que estará de acuerdo conmigo en que determinados planteamientos no tocan en un momento de emergencia como este, donde todas las administraciones tienen que arrimar el hombro. Y, salvo algunas excepciones, que creo han resultado desagradables para todos, eso se ha producido. Ha habido colaboración de alcaldes y responsables autonómicos de todo color político ante una situación de emergencia en el Estado, una situación que afectaba a los ciudadanos, aunque no por igual, porque una crisis sanitaria, social y económica distingue entre clases sociales y en este caso también ha distinguido entre territorios, y no todos los sistemas sanitarios estaban en las mismas condiciones. Pero era evidente que a esto teníamos que responder todas y todos juntos, y creo que lo estamos haciendo. Y creo que no se puede acusar a este Gobierno de haber tenido una voluntad centralizadora. Como decía antes, el presidente del Gobierno y el ministro de Sanidad se reúnen más con los responsables autonómicos que con el propio Consejo de Ministros, y creo que eso expresa una realidad de descentralización y de soberanías compartidas que hay que poner en valor.

Decía usted que hemos ido demasiado lentos. A mí a veces me dicen que mi trabajo es meter prisa dentro del Gobierno. Puede ser. Quizá podríamos haber corrido más en algunas cosas, pero reconocerá usted conmigo que el escudo social que ha construido este Gobierno no tiene precedentes. Ojalá hubiéramos podido correr más en algunas cosas. Ojalá el ingreso mínimo vital llevara un mes funcionando, pero creo que es de justicia mirar las acciones con perspectiva y comparar lo que ha hecho y está haciendo este Gobierno con lo que se ha hecho anteriormente en nuestro país. Y ahí, con todos los errores, y recibiendo todas las críticas que son justas, creo que hemos sido respetuosos con nuestro programa y que estamos demostrando que se puede afrontar una crisis social y económica derivada de una crisis sanitaria sin dejar a nadie atrás y dialogando, además, con todas las administraciones, que son tan Estado como somos nosotros.

Usted pedía el dato concreto de los ERTE en Cataluña. Entre el 2 y el 4 de mayo se pagaron 800 000 prestaciones por desempleo, ERTE individuales. En abril, el SEPE recibió 607 000 solicitudes de ERTE, de las que reconoció y pagó más del 80 %. Usted ha hablado de un 30 %, pero los datos que le doy son del Ministerio de Trabajo: el 80 %. No está bien que falte un 20 %, pero son el 80 %, no el 30 %.

Señor De Arriba Sánchez, le agradezco enormemente su tono, que me ha parecido constructivo. Ya quisiera tener yo en el Congreso a diputados de su partido que debatieran así. No sé si le beneficio nada diciéndole esto, pero acepte el agradecimiento, porque es sincero.

Tiene usted toda la razón cuando dice que el empleo es un factor de inclusión y tiene usted toda la razón cuando dice que, frente a la exclusión, el refuerzo del sistema educativo es fundamental. Solamente haré dos matices. Creo que el empleo es un factor de inclusión si se combate la precariedad y que los niveles de precariedad en la cuarta economía de la Unión Europea no son aceptables, y este Gobierno va a seguir trabajando para defender políticas de empleo, pero en condiciones de calidad. Estará usted de acuerdo conmigo en que los niveles de precariedad y temporalidad en nuestro país son mejorables.

Y con respecto a la educación, creo que sería más necesario que nunca que en los acuerdos de reconstrucción fuéramos capaces de pactar entre todos un refuerzo sin precedentes de la educación pública, que es la que actúa de manera efectiva como un factor que evita la exclusión.

No estoy de acuerdo con usted respecto al análisis que hace sobre cómo afrontó su partido las consecuencias de la crisis en 2008. Ustedes hicieron recortes de 6000 millones en educación, de 7000 millones en sanidad, de 5400 millones en dependencia. Hicieron una amnistía fiscal para defraudadores y subieron el IVA. Y si hay un impuesto injusto es el IVA, porque el IVA no distingue; independientemente de la renta que tenga uno, paga el mismo IVA. Nosotros estamos apostando por una tasa de reconstrucción. Estamos apostando por los ERTE, que no son una creación de su Gobierno, sino que existían desde antes. Estamos apostando por evitar los desahucios sin alternativa habitacional, que creo que fueron una vergüenza que afectó a todo nuestro país. Además, no se preguntaba a quién había

votado el que era víctima de un desahucio. Creo que estamos afrontando la crisis de una manera diferente a como la afrontó su partido, pero, fíjese, tengo la sensación de que hay espacios para un consenso entre nosotros. Se podría pensar, antes de la crisis del COVID-19, que lo que diferencia a la izquierda y a la derecha tiene que ver con la relación entre PIB y deuda y con lo que respecta al gasto público, pero yo creo que en un contexto de crisis como este no se dan condiciones tan simples para establecer una geometría izquierda-derecha en los términos que le decía antes: la izquierda quiere proteger más el gasto social; la izquierda recorta menos, la derecha recorta más; la izquierda hace sistemas fiscales más progresivos, la derecha baja los impuestos. Creo que en un contexto como este podríamos ponernos de acuerdo en una política de país. Hay una ironía que circula entre economistas, que dice algo así como que es mentira que las grandes catástrofes conviertan a los ateos en creyentes; por el contrario, convierten a los neoliberales en neokeynesianos. Y hay algo de verdad en esto. Roosevelt no era necesariamente un izquierdista, como tampoco lo era Charles de Gaulle; sin embargo, apostaron por proteger a los sectores estratégicos, por proteger la capacidad de consumo de sus clases trabajadoras, por proteger la industria nacional y por entender que solo manteniendo unos niveles adecuados de demanda pueden prosperar las empresas. Por eso, cuando nosotros les tendemos la mano tratamos de decirles que entiendan el cambio de época que se está produciendo, que tenemos que defender conjuntamente una posición de país, que defender la protección social no solamente es defender la justicia, que es también defender la eficacia económica.

Me preguntaba usted por el 0,7 %, y le tengo que decir que se ha producido ya la tramitación de 34 000 000 de fondos del 0,7 % del impuesto sobre sociedades y del IRPF. Esto lo tendría usted que saber, porque nos reunimos con las comunidades autónomas para ello la semana pasada. Hable usted con los consejeros de su partido, que se lo podrán decir.

Y, señora María del Mar Arnáiz García, muchísimas gracias por su intervención. Le pediré algo: yo sé que la actividad parlamentaria está llena de tensiones. He venido ya algunas veces al Senado, y he visto que la tensión del Congreso nada tiene que envidiar a la tensión del Senado. Eso es normal y saludable en democracia, pero quiero pedirle que no deje usted nunca de tender la mano a la oposición; a toda, a todas las formaciones políticas, porque creo que lo que se juega en nuestro país es algo que va más allá de los debates legítimos que se tienen que tener en democracia y que la propuesta de unos grandes acuerdos de reconstrucción está mirando a un principio que recoge nuestra Constitución y que hay que poner en valor: el interés general. Y para defender el interés general creo que no sobra nadie.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias señor vicepresidente.

En turno de réplica, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos por grupo, siguiendo el mismo orden: de menor a mayor.

Por el Grupo Mixto, tendrán la palabra los señores Chinaea Correa, González-Robatto Perote y Egea Serrano.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señor ministro, en primer lugar, agradezco su predisposición para que el Senado deje de ser una Cámara de segunda y se convierta en una auténtica Cámara de representación territorial. En esa línea, mi partido, Agrupación Socialista Gomera, registrará hoy mismo una solicitud de comparecencia ante la Comisión General de las Comunidades Autónomas para que usted, como ministro de Derechos Sociales, pueda debatir en esta Cámara con las autonomías sobre las políticas sociales que se deben implementar para superar esta crisis. Y al igual que ha dicho el senador por Baleares, creo que es conveniente que el Senado sea parte de la Comisión de reconstrucción que se ha constituido en el Congreso. Espero que el ingreso mínimo vital se apruebe no más allá de este mes de mayo. Son muchas las personas que, como comentaba antes, no pueden esperar ni un solo día más, y esa ayuda será el único sostén de muchas de ellas, de muchas familias.

Espero también, por lo que he podido intuir de sus palabras, que su posición con respecto al uso del remanente y del superávit por parte de las corporaciones locales sea la que prospere en el seno del Consejo de Ministros. Ellas están en la primera línea de atención de la emergencia social y necesitan disponer de todos sus recursos.

Finalmente, reitero dos propuestas que le he planteado en mi primera intervención. Primero, que Canarias necesita un plan de choque específico con financiación del Estado. Y, segundo, que los ERTE, al menos en el sector turístico, se deben ampliar muchísimo más allá del estado de alarma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Chinea.
Tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GÓNZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, la única actitud antidemocrática aquí es la suya. Los insultos en el Congreso y los recibidos ahora solo le autorretratan. Está usted insultando a casi 4 000 000 de españoles en sede de soberanía nacional. Usted en sus intervenciones pretende darnos lecciones de moralidad, de humildad y de democracia, pero usted no las practica en absoluto, nunca, y mucho menos con nuestro grupo. A Vox solo nos insulta porque es el último recurso que les queda cuando no tienen ningún tipo de argumentos. Les ciega la ideología, y lo peor es que arrastra con ella al PSOE y a todos los españoles. Usted quería asaltar los cielos, y me temo que solo ha conseguido crear un abismal infierno en España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González-Robatto.
A continuación, tiene la palabra el señor Egea Serrano.

El señor EGEE SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor vicepresidente, por sus palabras hacia mí y mi formación. Vinimos aquí con la ilusión de poder trabajar por nuestro territorio y también por todos los territorios que representamos. E insistiría en que se ha demostrado que el mundo rural, aparte de pocos servicios, ha tenido un mejor comportamiento ante esta crisis, y creo que es el momento de que la salida sirva de impulso para el mundo rural.

Sigo con la mano tendida respecto al ingreso mínimo vital y alguna propuesta que tenemos que me gustaría poder ofrecerle, aunque me tengo que ir corriendo a otra comisión, que empiezan a las cuatro.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Egea.
Tiene la palabra la señora Rivero Segalàs por el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Gracias, vicepresidente, por su tono. También me doy por bien criticada. Creo que antes no le hablé de la prestación por hijo a cargo. Hemos traído muchas iniciativas en este sentido y, aparte del incremento, nosotros proponíamos también la universalización, en cuanto se pueda, de esta prestación, porque en otros países europeos se ha demostrado que ha sido una buena herramienta contra la pobreza infantil.

Con respecto a la Agenda 2030, seré muy sintética porque tengo poco tiempo. Al final, nosotros, los humanos, y nuestras cosas pertenecemos al medio. El medio no nos pertenece, lo compartimos con más elementos, y tenemos que cambiar aquello que se ha demostrado que no vale. Es tanta la materia que entra en la Agenda 2030, que le haría algunas preguntas, aunque no sé si me va a dar tiempo. En todo caso, le diré que nosotros nos lo creemos. Hace ya cuatro años llevamos al Parlament de Catalunya, durante el Gobierno del *president* Puigdemont y el *conseller* Rull, la Ley del cambio climático, la primera en el Estado. Y se nos llevó al Constitucional. La ministra Rivera manifestó entonces que estaba en contra de que se hubiera presentado ese recurso. Y hace ya más de cuatro años del Acuerdo de París, pero todavía no tenemos la ley del cambio climático. Me gustaría saber, si lo sabe —si no, se lo preguntaremos a la ministra Rivera—, para cuándo esa ley.

En cuanto a la ruralidad, en esta Cámara ha habido muchas ponencias sobre la despoblación rural y, en concreto, la despoblación rural de zonas alta montaña, de donde yo provengo. Me ha gustado oír —así lo he entendido— que van a estar dispuestos a aplicar una discriminación positiva respecto a las zonas rurales o una fiscalidad adecuada.

Finalmente, usted ha hablado de cogobernanza, de descentralización. Bien, con respecto a la territorialización de esta Cámara, usted ha dicho que le gustaría que se pareciera al Bundestag alemán. Y yo le digo que, en cuanto a cogobernanza, nos habría gustado que, como en Alemania, nos hubieran tratado como a los *länder*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rivero.
A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederada, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, me veo forzado a repreguntar sobre algunos temas, agradeciendo sus respuestas.

Tendremos que cambiar el nombre de mi formación política y, en lugar de llamarnos Más per Mallorca, pasar a llamarnos Baleares o Mallorca Existe, porque veo que así se demuestra sensibilidad a los territorios.

Usted ha generado empatía por el mundo rural, pero no hemos conseguido agendar la insularidad. Tenemos que reconocer nuestro fracaso como fuerzas políticas o el de todos los representantes que han pasado, porque ustedes, aquí, en Madrid —y no lo tome como una crítica—, parece que no entienden la insularidad o no la quieren entender.

Habla usted de soberanía compartida. Me gusta la música de cogobernanza, pero lo que nosotros hemos vivido es recentralización. Encontrémonos en esa soberanía respetada, en esa soberanía compartida. Vuelva al federalismo o al confederalismo. Ahí seguro que encontraremos un espacio de diálogo y política.

A veces, a Baleares y a Madrid se nos planteaba como locomotoras de España en la anterior crisis. Pues la de Baleares, no es que esté rota, sino destrozada, con una pérdida del 30 % de su PIB. Le pedimos solidaridad, como la que hemos tenido nosotros. Algunos dirían que nos han expoliado durante años, que solo han hecho inversiones en las islas Baleares para ser expoliados —aeropuertos, puertos—, para sacar más dinero. Ahora pedimos el apoyo y medidas concretas para las Illes Balears. No podemos seguir siendo solidarios, ahora no tenemos nada para ser solidarios.

Y le voy a hacer una pregunta concreta. Usted siempre criticó la reforma de la Constitución exprés. ¿Por qué no hacemos una reforma de la Constitución exprés para blindar la salud y los servicios sociales? Es una modificación fácil, como se demostró en el pasado. Hagámosla.

Tengo que lamentar que usted —lo esperaba por su sensibilidad plurinacional— no haya hecho referencia al Régimen Especial para las islas Baleares. A los que somos diferentes, mecanismos para que podamos ser iguales. Esperábamos esa sensibilidad, y hace más de veinticinco años que esperamos que se haga un REIB en condiciones. Confío en que en su contestación me responda a ello.

Y ha hablado de fiscalidad. Evidentemente, todos estos proyectos que planteamos necesitan dinero, por eso es necesaria una fiscalidad verde, una fiscalidad progresiva. Y no hagan inventos; pueden copiar a las comunidades autónomas el impuesto sobre el patrimonio, no busquen más. En las islas Baleares lo tenemos y lo aplicamos, pero no recentralicen. Para generar ingresos para el Estado no les quitemos a las comunidades autónomas.

En cuanto a la dependencia, estamos hablando de crear un nuevo derecho: el ingreso mínimo vital, un derecho clave para los ciudadanos. Pero le pido que esté bien dotado. Y también que dotemos como toca a la dependencia. Lo comprometido era el 50 %: 50 millones en el caso de las Illes Balears que está asumiendo el Govern, y eso resta de otras políticas, de otras acciones, quita margen. Sumemos esfuerzos, ya está bien de no financiar como toca las cosas importantes. Dependencia, ingreso mínimo vital, respetar las competencias, apoyo a los que hemos sido solidarios. Es lo que le pedimos a un vicepresidente como usted.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Le corresponde el turno al señor Marcos Arias por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta. Y gracias por su respuesta, señor vicepresidente segundo.

Claro que no estamos en proyectos compartidos. Usted está en Unidas Podemos y yo estoy en Ciudadanos. Es obvio. Nuestro grupo parlamentario insiste en las comunidades donde gobernamos, en el Congreso, y también aquí, en el Senado, en que el impacto de la pandemia no entienda de sesgos ideológicos ni entienda de que cada ciudadano votara al partido que hubiera considerado oportuno en el momento que todos los ciudadanos y ciudadanas tuvimos que votar. También estamos convencidos de que esta pandemia va a afectar decididamente —usted lo ha comentado hoy— a la agenda legislativa. Es también otra obviedad, pero en política se olvidan muchas veces las obviedades. Porque estamos en una crisis sanitaria no superada. Estamos en una crisis económica que está emergiendo con mucha fuerza. Estamos en una crisis social y, probablemente, haciendo referencia a parte de su discurso —se ha notado que es profesor académico porque ha hablado del neoliberalismo, pero, se lo digo sin acritud, eso no existe; vamos a hablar de liberalismo—, entremos en una crisis también de calado político. Y en Ciudadanos no compartimos los discursos incendiarios. No nos gusta que en el Congreso de Diputados ni en la Asamblea de Madrid, donde también soy diputado, determinados grupos hablen de peste china porque nos parece

estigmatizante. Tampoco nos gusta aprovechar esta pandemia para reconfigurar ideológicamente las soluciones que podamos dar a todos los ciudadanos. A nosotros, señor vicepresidente segundo, no nos va a encontrar ahí. Sí nos va a encontrar en la crítica, en la responsabilidad con todos los ciudadanos. Se lo debemos a los ciudadanos y las ciudadanas; y, sobre todo, en esta comisión.

Y quiero terminar diciendo que para Ciudadanos, en esta Cámara y en otras comisiones, como la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad y la Comisión de los derechos de la infancia, donde tendremos oportunidad de hablar de la crisis de la COVID, es esencial partir de la empatía con los ciudadanos, de una escucha activa a todos los colectivos para que sus derechos sociales y civiles se consoliden, es esencial hacer política útil, y es esencial, señorías, el acuerdo para superar la política del reproche en la que algunos siguen instalados. Las trincheras del interés de partido las tenemos que superar con el fundamental interés de todos nuestros conciudadanos para que sus derechos sociales y civiles sean reconocidos en toda España.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Marcos.

Es el turno de la señora Ahedo Ceza, del Grupo Parlamentario Vasco.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a ser muy breve.

La verdad es que no me ha respondido a algunas preguntas, pero también es cierto que había muchas. No voy a volver a insistir, porque durante la legislatura tendremos tiempo de profundizar en algunas cuestiones.

Ha defendido a mi partido, cosa que me ha hecho mucha gracia. Solo le digo que yo soy de un partido *abertzale* y humanista que coloca a las personas en el centro de las cosas, que todo el mundo nos conoce por lo que hacemos, no por lo que decimos, y que hemos apostado y priorizado, además con mucho esfuerzo, un modelo de protección social que funciona; con mucha capacidad de mejora, pero funciona. Y le agradezco que lo haya reconocido. Así que hágame un favor: llame a Errekin Podemos y explíquenles que no lo hacemos tan mal.

En cuanto a las soberanías compartidas y la cogobernanza —yo hablaría de bilateralidad y de otra serie de conceptos—, me estoy dando cuenta de que tenemos una acepción diferente de esos conceptos. Y es que no creo que las conferencias de presidentes hayan sido precisamente un ejemplo de escucha, de debate, de consenso, de reconocimiento y respeto al que tienes enfrente. Yo creo que se han convertido en lo que dije ayer a los medios de comunicación: Ya está decidido, que para eso soy mando único. Os lo cuento hoy y, si no os gusta, pues a casa y a correr.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, no me ha contestado a algunas de mis preguntas. En particular, quería conocer su opinión sobre la prestación para la conciliación que nosotros proponemos y que entendemos que es vital para ayudar a esas familias que han visto recortado su empleo y sueldo para cuidar de sus hijos y familiares dependientes, una pérdida que no están viendo compensada por otras vías.

En relación con el impago de los ERTE, no quiero entrar en una guerra de cifras. Lo que creo es que sería justo que esas personas que se están viendo afectadas por el impago, que están en una situación de ERTE sin empleo desde mediados de marzo, vean cuanto antes el ingreso en sus cuentas bancarias para poder superar estas dificultades.

Asimismo pregunto también por los trabajadores temporales, por los trabajadores fijos discontinuos y por todo ese grueso de personas que ha visto cómo se han abonado sus prestaciones con fallos, o aquellas que habían empezado a cobrar en el mes de marzo y que, por un error técnico, han dejado de cobrar en abril y ya no saben qué será lo siguiente.

Respecto a la coordinación de la que usted habla, es evidente que no podemos ponernos de acuerdo en un concepto de cogobernanza en el que unos deciden, otros ejecutan y el ministerio —siempre es la misma parte— es el que tiene la última palabra.

Y, para ir terminando, quiero referirme a uno de los conceptos que usted ha mencionado a lo largo de su primera intervención. Ha dicho que el trabajo, que el trabajo digno, es una de las piezas fundamentales

para luchar contra las situaciones de vulnerabilidad y para luchar contra la extrema pobreza, y quiero recordarle aquí que hacen un flaco favor recortando en un 55 % las políticas activas de empleo, porque al final son fondos que irán destinados a superar en mayor medida esta crisis. En Cataluña este recorte supone perder más de 215 millones de euros dirigidos a políticas activas de ocupación, y por tanto, esta pérdida va a hacer que sea mucho más difícil recuperar el tejido productivo y recuperar el empleo después de la fase poscrisis sanitaria. Nosotros entendemos que si el Estado necesitaba recursos adicionales para pagar las prestaciones por desempleo, seguramente habría podido revisar otras muchas partidas de gasto; seguro que había donde elegir analizando, por ejemplo, el presupuesto del ejército o de la monarquía, y sin tirar precisamente del dinero destinado a la formación profesional de empresas y de trabajadores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Bailac.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Arriba Sánchez.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

Señor Iglesias, si pretende un consenso, si de verdad lo pretende y no es una pose, intente no distorsionar los hechos, porque estos son los que son. En realidad, señor Iglesias, cuando usted dice que con esta crisis no se producen diferencias en las posiciones ideológicas, está negando la distinta eficacia de las políticas, salvo que nos dé hoy la exclusiva de que van a bajar impuestos para volver a crecer y generar empleo, que es lo que necesitamos para reducir la desigualdad.

Señor Iglesias, si me permite decirlo así, y con todo respeto, su intervención ha sido, como le decía anteriormente, como su actuación durante todos estos meses. Ha pululado por encima de los temas sin concretar; en algún momento ha eludido su responsabilidad y no ha sido capaz de desmentir el poco reflejo presupuestario de todas las teorías que nos ha expuesto.

¿Sabe qué podría hacer para mejorar la dotación presupuestaria en políticas sociales? En primer lugar, adelgazar el hipertrofiado Gobierno que han montado. En tan solo dos años hemos pasado de un Gobierno formado por 13 ministerios a uno de 22. Su primera medida fue tirar la casa por la ventana a costa del dinero de todos los españoles. ¿A cuánto asciende el incremento del gasto público de esta macroestructura departamental que bien podría dedicarse a la lucha contra el coronavirus y a las políticas sociales? Si en condiciones normales eso ya constituía un despropósito injustificado, imagínese en tiempos de emergencia extrema. Lejos quedan aquellas líneas rojas de las que usted hacía bandera cuando decía que no puede destinarse tanto dinero a los altos cargos. Hágalo y dé ejemplo.

¿Sabe también qué podría hacer? Debería asumir su responsabilidad, y ya que demandó ser mando único de algo porque le habían dejado fuera de todo, ¿nos podría facilitar el número de fallecidos en nuestras residencias de mayores en su obligado ejercicio de transparencia como vicepresidente del Gobierno? No entendemos el motivo por el que se niegan a informar a la sociedad española sobre ello.

En realidad, señor Iglesias, además de discursos con poco reflejo presupuestario, como se demuestra en el Programa de Estabilidad, debería hacer muchas más cosas en políticas sociales, y debería hacerlas con contenido y con la efectividad necesaria para que lleguen a muchas personas que pasarán a una situación de nueva vulnerabilidad debido a la crisis sanitaria y a su desastrosa gestión como Gobierno. Porque de bulos no vive la gente, señor Iglesias. Deberíamos hacer políticas de protección de rentas y extender hasta el 31 de diciembre el pago de los ERTE, con especial atención al sector turístico, hostelero, industrial y comercial. Deberíamos también, a través del pacto nacional que hemos propuesto, fortalecer nuestro sistema nacional de cuidados a nuestros mayores. Igualmente, deberíamos impulsar la tarjeta social que aglutine con transparencia en cada ciudadano todas las ayudas de las administraciones locales, autonómicas y nacionales, evitando duplicidades también con la renta mínima —cuando se aclaren usted y el señor Escrivá.

En fin, señor Iglesias, hay mucho trabajo por hacer y debería estar centrado en ello; debería contar con las aportaciones de los diferentes grupos políticos y en especial con las del principal partido de la oposición, porque siempre es mejor lo acordado con los distintos que las verdades absolutas. En este difícil momento nos interesa activar España, y es necesario que todos aquellos ciudadanos que miran a sus administraciones esperando una respuesta, la encuentren.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De Arriba.

Para finalizar el turno de contrarréplica, tiene la palabra la señora Arnáiz García por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Muchas gracias.

Yo quisiera contestar al portavoz del Grupo Popular con una serie de datos. Quizá a usted le parezca poco, pero 4521 millones de euros en prestaciones de desempleo en dos meses de gestión del COVID para cubrir a 5 197 000 trabajadores de este país es una cantidad importante; como lo son 752 millones de euros para cubrir el cese de actividad de autónomos; o los 300 millones de euros del Fondo Social para prestaciones sociales básicas; los 25 millones en becas de comedor; los 27 963 millones en avales ICO para 216 807 empresas, o los 3200 millones más para gasto sanitario. Yo creo que son partidas muy grandes que, desde luego, nunca se habían destinado a esto en el país.

En esta réplica también quería comentar el tema de las personas mayores, algo que no me ha dado tiempo a hacer en mi primera intervención. Lamentablemente hemos visto que la COVID-19 ha agudizado la situación de vulnerabilidad de nuestros mayores, y por ello hemos valorado muy positivamente ese fondo de 300 millones de euros que aumentan las prestaciones sociales básicas que se dan desde las corporaciones locales de nuestro país. Estimamos, además, que van a ir en aumento porque facilitan la permanencia en los domicilios. Estos servicios son: el servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia y la comida a domicilio. También consideramos necesario habilitar servicios para realizar un seguimiento de su situación y atender a la soledad que sufren.

Respecto a los mayores que viven en residencias, lamentamos las consecuencias de un modelo que en ocasiones prima más la rentabilidad económica que un buen servicio asistencial. Por ello compartimos que es totalmente imprescindible acometer un programa de acreditación de calidad en residencias, acordado con las comunidades autónomas, y trabajar en un nuevo modelo donde sin duda hay que replantearse la atención centrada en la persona, la capacidad de las residencias, la necesidad de plazas sanitarias, el incremento de plantillas y la mejora de las condiciones laborales para garantizar servicios de calidad y seguridad.

Como usted ha dicho, la realidad de nuestro país es que disponemos de 373 000 plazas asistenciales, de las cuales, el 75 % son privadas. Quienes allí viven es porque no les queda otro remedio. Son personas frágiles a las que hay que proporcionar unos cuidados geriátricos y no solo alojamiento y manutención. Así, servicios de medicina, de enfermería, de trabajo social, de fisioterapia o de terapia ocupacional no pueden faltar en una residencia si se quiere mantener la funcionalidad, el estado cognitivo y una buena calidad de vida del mayor.

El desafío demográfico que experimenta nuestro país se debe traducir en una construcción de una verdadera sociedad de los cuidados donde la responsabilidad sea colectiva, como se establece en el VIII Informe Foessa 2019 sobre exclusión y desarrollo social en España. Si todas las personas necesitamos cuidados a lo largo de nuestro ciclo vital, desde luego, esto se potencia más en el sobreenvjecimiento.

Señorías, vivimos un momento crítico de nuestra historia y la ciudadanía espera de nosotros que estemos a la altura y trabajemos en interés del país trabajando sin descanso para solucionar sus problemas. Tenemos —y aquí lo hemos expresado todos— mucha tarea por adelante y millones de miradas están puestas en nosotros.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Arnáiz, por favor.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: No podemos desviarnos. Cumplamos con el cometido más noble de la política, persigamos el bien común trabajando de forma colaborativa en esta comisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arnáiz.

Para el cierre del debate, haciendo uso de su turno de réplica, tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Chinae, tomo nota. Me consta que se ha producido recientemente una reunión entre la ministra de Trabajo y el Gobierno de Canarias y creo que algunas de las reclamaciones que está planteando el Gobierno de Canarias se van a atender en lo que respecta a los ERTE.

Al señor González le iba a responder, pero creo que no está. El señor Egea creo que tampoco nos acompaña, pero le agradezco su intervención.

Señora Rivero, a propósito de la prestación por hijo a cargo, si recuerda usted, habíamos hablado de esto en el programa de las dos formaciones políticas, en el programa de la coalición para la legislatura.

Le puedo adelantar, aunque no querría anticipar muchos elementos sobre el ingreso mínimo vital, que el ingreso mínimo vital va a tener en cuenta el número de hijos a cargo y las características de la unidad familiar a la hora de determinar las cantidades, pero no quiero adelantarme hasta que no tengamos el decreto terminado.

A propósito de la agenda, esto igual les suena a broma, pero no es un asunto menor. Les pediría que la llamaran Agenda 2030 y no Agenda veinte treinta, porque esto último es una traducción que hemos hecho del inglés. En inglés se puede uno referir a los años diciendo *twenty thirty*, pero en castellano, si decimos veinte treinta, a nadie le parece que sea un objetivo visualizable en términos de años. Entonces, les pediría que, por favor, hablaran de Agenda 2030 para que se entienda que son una serie de objetivos que los Estados estamos obligados a cumplir en los próximos diez años, porque, si no, lo de veinte treinta se va perdiendo.

La ley de cambio climático va a llegar muy pronto, y muy pronto es muy pronto, no me corresponde a mí anunciar cuándo, pero será muy pronto. Y con respecto al carácter federal que debería tener esta Cámara, creo que pensamos de forma parecida. Ojalá el federalismo fuera un conjunto de instrumentos que nos permitieran gestionar de manera democrática los conflictos consustanciales al carácter plurinacional de nuestro Estado. El federalismo es eficacia y diálogo al mismo tiempo y respeto por la pluralidad identitaria e institucional, y ojalá los conflictos se puedan reconducir en una dirección que tiene muchos referentes en los países de nuestro entorno.

Señor Vidal Matas, le pido perdón si no he atendido adecuadamente a lo que representan las realidades insulares. Soy absolutamente consciente, de hecho, tengo una relación de afecto muy especial, como usted sabe, con su isla en concreto. Nunca me he ido del federalismo y creo que algunos ataques de los que soy objeto tienen que ver con eso. Me parecería perfecto hacer una reforma de la Constitución exprés, pero creo que no se le escapan a ustedes las mayorías parlamentarias necesarias para llevarlo a cabo y tenemos una correlación de fuerzas parlamentarias que es la que es. Ojalá fuese posible, pero creo que ni usted ni yo somos ingenuos respecto a las posibilidades de una reforma de este tipo. Yo estaría completamente de acuerdo con usted en que ojalá pudiéramos hacer una reforma constitucional que permitiera el blindaje de los servicios públicos y de la sanidad y convertir los derechos sociales en derechos efectivos, pero la aritmética es la que es y creo que usted es tan consciente de esto como yo. Sabe lo que pienso con respecto al régimen especial y pienso que los regímenes especiales tienen que ver con el establecimiento de diferencias para lograr la igualdad y creo que tenemos que trabajar juntos en este sentido y también en lo que se refiere a un gran acuerdo sobre la fiscalidad, y soy perfectamente consciente de lo que está planteando su grupo. Le vuelvo a pedir disculpas si ha sentido usted el más mínimo menosprecio en mi intervención a las realidades insulares, que soy consciente de que son distintas y de que merecen una atención especial.

Señor Marcos Arias, recuerdo en el Congreso de los Diputados, en la anterior legislatura, los debates que teníamos con Toni Roldán, al que nosotros sí considerábamos un admirador de Margaret Thatcher. No discuto con usted si el término neoliberalismo está más o menos presente, pero teníamos discusiones ideológicas profundas con alguien que era una de las principales cabezas en el pensamiento económico de su partido. Sin embargo, en este contexto, Roldán defiende el ingreso mínimo vital. Por eso, creo que estamos en una época en la que elementos de disputa política entre formaciones con ideologías diferentes empiezan a cambiar. El hecho de que nos podamos poner de acuerdo en medidas como el ingreso mínimo vital o en algunas medidas de fiscalidad creo que es una magnífica noticia. Creo que ustedes están representando un rol muy positivo, al menos en las últimas semanas, como derecha civilizada, y no pretendo imponer una etiqueta si usted no se siente cómodo con ella. Lo digo por sus alianzas de gobierno, ya que gobiernan ustedes con Vox y con el Partido Popular en algunos territorios. Aunque tengamos muchas diferencias que no nos permitirían gobernar juntos en ningún caso, nos podemos entender, y en particular en una situación de emergencia, y eso habla bien de ustedes y no tengo ningún problema en agradecerse.

Señora Ahedo Ceza, no lo decía a malas. Yo creo que el humanismo de una formación históricamente confesional que se identificó muy bien con la doctrina social de la Iglesia, que es algo que históricamente permitió consensos a la hora de establecer y defender la protección social, es algo bueno, y a mí me gusta que exista una derecha como la que ustedes representan. Si la etiqueta no le gusta, da igual. No quería entrar en cuestiones específicas de Euskadi, pero, si me habla usted de Errekin Podemos, entienda que a mí me gustaría que muy pronto las izquierdas se pusieran de acuerdo para gobernar en Euskadi y estoy convencido de que ustedes serían una oposición leal y responsable, efectivamente.

Con respecto a lo que usted decía del mando único, hombre, si hay una formación política que mantiene una interlocución con el Gobierno casi casi como si formara parte del Gobierno, es la de ustedes. Creo que

ustedes no se pueden quejar. Podría entender que otros grupos se quejaran, pero creo que ustedes no lo pueden hacer. Tienen experiencia negociando y lo hacen muy bien y tienen toda la información. Entiendo que otros grupos se puedan quejar y que a veces no hayamos hecho las cosas todo lo bien que deberíamos a la hora de negociar con los socios parlamentarios todas las cuestiones, pero creo que precisamente ustedes de eso no se pueden quejar mucho.

Señora Bailac, tiene toda la razón y le pido disculpas por no haber mencionado el asunto de la conciliación porque es absolutamente crucial. Hay algunas medidas que ha sacado adelante el Gobierno, como el programa Me Cuida, que usted seguramente conocerá, del Ministerio de Trabajo. Fundamentalmente está pensado para las familias que tienen hijos y que tienen que teletrabajar cuando no hay escuelas infantiles y cuando están los colegios cerrados y, además, permite una reducción voluntaria de la jornada de trabajo y del sueldo. Pero, claro, efectivamente, esto está muy bien para las clases medias, pero hay gente que no se puede permitir una reducción del sueldo ni una reducción del tiempo de trabajo. Los que tenemos hijos somos conscientes de las dificultades de teletrabajar con niños pequeños en casa y además hay gente que no puede teletrabajar, porque no tiene un trabajo que lo permita. Además, la red de protección que significaban los abuelos y las abuelas, en condiciones de confinamiento, con un virus que es particularmente agresivo con las franjas de edad más elevadas, efectivamente, se ha visto paralizada.

Le puedo decir, aunque es adelantar acontecimientos, que en la Comisión parlamentaria de reconstrucción habrá una comparecencia de la ministra de Igualdad, que está trabajando en coordinación con otros ministerios, para plantear fórmulas que podamos negociar todos los grupos para afrontar un problema que afecta, fundamentalmente, a las mujeres en una situación económica vulnerable en nuestro país. Lo tenemos en el radar, porque somos conscientes de que la situación es desesperada para muchas mujeres con hijos, en particular, el caso de familias monoparentales o monomarentales, que se encuentran en una situación de desesperación. Queremos llevar esto a la Comisión de reconstrucción.

Señor De Arriba, respecto a la cuestión de las residencias, los datos los ofrece regularmente el Ministerio de Sanidad y los ofrece en función de los datos que le llegan de las comunidades autónomas, y no me corresponde a mí suplantar las funciones, en este caso, del ministro y de los consejeros, que son los que trasladan los datos. Sí le quiero exponer, con toda humildad, las medidas de apoyo a las comunidades autónomas que nosotros hemos llevado a cabo. Además, creo que convertir esto en una suerte de confrontación entre administraciones es absurdo. Nuestras competencias nos permitían ayudar a las comunidades autónomas. ¿Y qué es lo que hemos hecho? Apoyar su labor con las siguientes medidas: declaramos los servicios sociales como servicios esenciales, lo que permitía dar a los trabajadores de las residencias una consideración similar a la que tenían los trabajadores sanitarios, y creo que esto ponía las cosas un poco más fáciles a las comunidades autónomas; aprobamos un fondo social extraordinario de 300 millones de euros para, entre otras cosas, reforzar las plantillas de los servicios sociales, básicamente, dinero que dimos a las comunidades autónomas para que se lo gastaran contratando personal, especialmente, para las residencias; solicitamos la intervención, a petición de las comunidades autónomas, de la Unidad Militar de Emergencias, es decir, nosotros trasladábamos al Ministerio de Defensa —yo he hablado muchas veces con la ministra de Defensa, que tiene una enorme sensibilidad en esto— las peticiones que nos llegaban de las comunidades autónomas cuando tenía que intervenir la Unidad Militar de Emergencias y se han transmitido hasta 4000 solicitudes; redactamos la orden, bajo la autoridad de Sanidad, de establecer como prioritaria para las comunidades autónomas —esto sí fue una instrucción que les dimos— la distribución de equipos de protección individual y de test de diagnóstico, y flexibilizamos de manera extraordinaria, para que las comunidades autónomas pudieran contratar mejor, los criterios de contratación, para permitir contratar como se estaba haciendo en Sanidad, donde alguien que estuviera terminando sus estudios o que no tuviera todas las habilitaciones, pero tuviera, digamos, una serie de formaciones reconocidas, pudiera incorporarse al sistema en una situación de emergencia.

Y con respecto, por ser muy específico, a la redacción de las órdenes, entiendo que lo que tenemos que hacer es colaborar. Yo sé que las comunidades autónomas se han visto desbordadas, yo sé que una dinámica de privatizaciones que llega hasta el punto de que el 75 % de las residencias son privadas, se lo ha puesto muy difícil a las comunidades autónomas. Si es que yo no creo que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular estén a favor de este sistema después de la situación que hemos visto, con una precariedad enorme de los trabajadores en estas residencias. La orden de 22 de marzo facultaba a la autoridad competente, la comunidad autónoma, en función de la situación epidémica asistencial de cada centro residencial o territorio y siempre atendiendo a principios de necesidad y proporcionalidad, a intervenir los centros residenciales objeto de esta orden; es decir, ¿quién interviene en el control de los centros residenciales? Las comunidades autónomas, que, como es normal, son las que tienen la

competencia. Nosotros les hemos dado el instrumento para que puedan intervenir. Establecimos que los centros residenciales a los que se refiere esta orden quedan sujetos a la inspección de los servicios sanitarios de la comunidad autónoma correspondiente, que son los que tienen el personal para intervenir, y establecimos que corresponde a las autoridades competentes de cada comunidad autónoma dictar en su específica actuación las disposiciones y resoluciones necesarias, y vamos a seguir apoyándoles. Creo que no tiene sentido hacer política de una situación dramática que hemos vivido y que estamos viviendo. Creo que hemos hecho todo lo que se podía hacer para facilitar a las comunidades autónomas que afrontaran la gestión de una situación que ha sido dramática. Sigamos colaborando y no obliguemos a los ciudadanos a asistir a un enfrentamiento, cuando mucha gente ha tenido que vivir el drama de tener a familiares en residencias de mayores. Creo que todos tenemos o casos personales o casos de conocidos que se han visto en esta circunstancia. Trabajemos hombro con hombro y codo con codo en una cuestión que no tendría que ver con las ideologías de cada uno.

Ha planteado usted la cuestión del gasto que supone que el Gobierno tenga más ministros. Es un tema que a nosotros nos preocupa. Es verdad que supone más gasto tener 22 ministros que 15, toda la razón. Nosotros hicimos una propuesta en sede parlamentaria para que todos los cargos públicos, miembros del Gobierno, también secretarios de Estado, diputados, miembros de Consejo General del Poder Judicial, los directivos de empresas públicas nos redujésemos el salario un 50 % mientras durara el estado de alarma para que ese dinero fuera, precisamente, a los recursos sanitarios. Ustedes no atendieron esta propuesta. Nosotros ya donamos una parte de nuestro salario desde hace mucho y lo hacemos porque nos da la gana y no exigimos a nadie que haga lo mismo, pero nosotros hicimos una propuesta en sede parlamentaria para que ministros, secretarios de Estado, los directivos de empresas públicas, como Radiotelevisión Española, también, como es normal, los miembros del Consejo General del Poder Judicial y los diputados donáramos todos, mientras durara el estado de alarma, el 50 % del salario. Eso, para nosotros, nunca va a ser un problema.

Y usted planteaba el debate ideológico sobre los impuestos. Yo creo que esto no debería ser un debate ideológico después de lo que ha pasado. ¿Cómo se financia la sanidad pública? Pues gracias a un sistema de solidaridad que se llama sistema fiscal. Las democracias avanzadas tienen un sistema fiscal que tiene que ser redistributivo a la fuerza, porque no puede ser que la principal carga fiscal la tengan las rentas del trabajo, la gente que trabaja, los autónomos y la pequeña empresa, y que tengamos niveles escandalosos de fraude fiscal en las grandes rentas. Gracias a que el sistema fiscal es redistributivo y con niveles de justicia fiscal aceptables —y nosotros no planteamos más que acercarnos a la media de los países de nuestro entorno—, gracias a eso, hay hospitales; gracias a eso, hay carreteras; gracias a eso, hay médicos, hay enfermeros, hay profesionales de la limpieza en los centros sanitarios que, por desgracia, están cobrando muy malos sueldos y trabajan en condiciones de precariedad. Si todavía bajamos más los impuestos a los que más tienen, vamos a tener una sanidad peor, vamos a tener una educación pública peor. Creo que esto no debería ser un debate ideológico, creo que todo el mundo debería estar de acuerdo con tener un sistema fiscal que prepare a nuestro país para cualquier eventualidad. La crisis de la COVID-19 ha puesto encima de la mesa lo importante que es creernos la Constitución, que cuando la Constitución dice que tenemos que tener un sistema fiscal progresivo no puede ser una mera declaración, sino que se tiene que traducir en algo. Cuando nosotros decimos que es un consenso social que en este contexto hace falta una tasa de reconstrucción, que hace falta un mecanismo para permitir a las grandes fortunas el ejercicio institucional del patriotismo... Porque ¿qué significa ser patriota? ¿Sacar una bandera? Puede que sí, sacar una bandera está bien, pero ser patriota de verdad es pagar los impuestos que te corresponden, y los que tienen más tienen la oportunidad de demostrar ese patriotismo. Y no me cabe duda de que la inmensa mayoría de los ciudadanos que tiene la suerte de tener más de un millón de euros, con la primera vivienda fuera, hasta los 400 000 euros, están deseando ser solidarios con sus compatriotas, porque eso va en interés del país y creo que esto debería ser un acuerdo entre todos.

Por último, a la señora Arnáiz le agradezco enormemente la sensibilidad hacia nuestros mayores. Creo que si algo tiene que salir de los acuerdos de reconstrucción es un replanteamiento de la forma en la que se ha establecido el sistema de cuidados. Creo que esta crisis ha puesto encima de la mesa lo que significan los cuidados para la economía y para la dignidad de nuestra sociedad y eso, además, siempre tiene un componente de género determinante. Y creo que de esta crisis tendremos que salir colocando los cuidados en el centro y siendo una sociedad que pueda sentirse orgullosa de que los mayores, los que han tenido que esforzarse toda su vida, tienen la mínima protección que la cuarta economía de la Unión Europea les debería dar.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Derechos Sociales

Núm. 38

14 de mayo de 2020

Pág. 46

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor vicepresidente.

Agradezco el tono del debate y que hayan facilitado la labor de esta Presidencia cumpliendo los tiempos y ajustándose a ellos.

Muchísimas gracias, señorías.

Y muchísimas gracias, señor vicepresidente, por haber venido a comparecer en esta Cámara y a detallar no solo las líneas generales de la política del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, sino también algunas de las medidas que se han adoptado debido a la crisis de la COVID-19.

Muchísimas gracias.

Sin más, se levanta la sesión.

Eran las dieciséis horas.